La Union Católica.

Qui non est mecum contra me est. MATH CAP. XII, V. 30.

DIARIO RELIGIOSO-POLITICO.

Ubi Petrus ibi Ecclesia. S. AMB. IN SAL. XL, 30.

AÑO III. — Valencia: Sábado, 2 de Agosto de 1879. — NÚM. 660.

En Valencia: Un mes, 8 rs.—Tres, 22 rs.—Seis, 42 rs.—*En los demás puntos de la Península:* Tres meses 28 rs.—Seis 54 rs.—Un año, 104 rs.—*Extranjero:* Tres meses, 12 francos.—Seis meses, 23 francos.—Un año, 44 francos.—El pago de la suscricion puede hacerse por medio de sellos de Correo, libranzas ó letras, en carta dirigida á la DIRECCION Ó ADMINISTRACION DE LA UNION CATÓLICA, Valencia.

Anuncios y esquelas mortuorias, á precios convencionales.—*Redaccion y Administracion;* calle de Colon, núm. 46, bajo.—Tambien se admiten anuncios y suscriciones en la librería de Badal, plaza de la Catedral, y en las librerías de los Sres. Martí (D. José), Zaragoza, Martí, (D. Juan), Bolsería, y anuncios en la plaza de las Barcas, 32, frente al colegio de Santo Tomás, primera puerta derecha.—Los originales que se envíen á la direccion no se devuelven al interesado.

Beatissimus Idem Pater, vestris filisque pietatis ac filialis amoris testimoniis, paterna invicem benignitate respondens, apostolicam benedictionem vobis ex animo impertitus est, Deum adprecans ut novas vobis ad religionem fidemque catholicam tuendam vires suffeciat, omnique vera solidaque felicitate cumulet.—LeonX III, al Director y redactores de LA UNION CATOLICA, 12 de Marzo, 1879.

Nuestro Santísimo Padre Leon XIII (que Dios guarde), continúa en el Vaticano sin novedad en su importantísima salud.

OREMUS
PRO PONTIFICE NOSTRO LEONE.
DOMINUS CONSERVET EUM,
ET VIVIFICET EUM,
ET BEATUM FACIAT EUM IN TERRA,
ET NON TRADAT EUM
ANIMAM INIMICORUM EJUS.

Martinez Imbert.—(Véase el anuncio.)

Santoral.

SANTOS DE HOY. Ntra. Sra. de los Angeles.—Jubileo de la porciúncula.

En la ciudad de Asis (estados Pontificios) á unos 600 pasos se halla la iglesia de Ntra Sra de los Angeles, dicha de la Porciúncula, por ser una porcioncilla de la heredad que allí poseian los monjes Benedictinos del monte Subasio, cuyo local y capilla cedieron generosamente á San Francisco para levantar en aquel lugar solitario el primer convento de la religion Seráfica. En esta Ermita fué donde San Francisco inspirado por la gracia Divina renunció al mundo y sus pompas y amó la pobreza y allí fué desde donde partió al cielo aquella grande alma en la noche del sábado, dia dedicado á la Virgen entre los de semana. Es memorable esta capilla porque ante su alta fué donde el lunes santo del año 1212 la jóven santa Clara se hizo cortar el cabello y despojándose de sus galas vistió el hábito de penitencia. Mas la causa principal por la que se ha hecho tan célebre, es por la singular gracia que alcanzó S. Francisco á favor de todos los que arrepentidos de sus crímenes y que sacramentalmente los hubiesen confesado, visitas en dicha capilla, el dia 2 de Agosto desde primeras á segundas vísperas. Despues se extendió esta gracia á todas las iglesias de religiosos ó religiosas de San Francisco sean de la familia que sean, ora esten las religiosas sujetas al ordinario, ora no lo esten. La dicha indulgencia plenaria de la Porciúncula puede ganarse, cuantas veces se repita la visita y es aplicable á las benditas almas del Purgatorio.

SANTOS DE MAÑANA. El hallazgo del cuerpo de Estéban Proto-mártir.

SANTOS DE PASADO MAÑANA. Santo Domingo de Guzman confesor y fundador.

Cultos religiosos.

CUARENTA HORAS. Principian en la iglesia del convento de Ntra. Sra. de Belen. Se descubre á las seis de la mañana y se reserva á las siete de la tarde.

CORTE DE MARIA. Hoy visita á Ntra. Sra. del Rosario, en Santa Catalina de Sena.

Mañana visita á Ntra. Sra. del Puig, en la Catedral.

Exconvento de Santo Domingo.

Hoy sábado 2 de los corrientes á las siete de la tarde, tendrá lugar en la capilla de los reyes de dicho exconvento, el ejercicio para solo hombres, en el que dirijirá la palabra á los fieles nuestro simpático paisano el R. P. Joaquin Medina.

Convento de la Puridad.

Hoy sábado 2 de Agosto, á las siete, Misa de Comunion general por la V. O. T. de San Francisco.

A las nueve, Misa solemne con sermon que predicará el Dr. D. Vicente Soriano, presbítero.

Iglesia de la Encarnacion.

En esta iglesia la esclavitud, cofradía y felicitacion de San José, celebrará el domingo 3 su ejercicio mensual; á las cuatro de la tarde, espuesto S. D. M., predicará D. Pascual Gorris, presbítero felicitacion, dolores, gozos y reserva. Concluido habrá sorteo de medallas.

Convento de religiosas dominicas de Santa Catalina de Sena.

Cofradía de Ntra. Sra. del Rosario establecida en dicho convento.

Siendo mañana víspera de Santo Domingo y teniendo que cantar las Religiosas solemnes maitines, se suspende el ejercicio de la tarde, y el sorteo de medallas se verificará el primer domingo del mes próximo, pero para que puedan ganar los cofrades las indulgencias, las religiosas, á las nueve de la mañana, rezarán el Santo Rosario, y concluido será la procesion, salve y bendicion de rosario.

Iglesia Parroquial de San Lorenzo Mártir.

Hoy sábado segundo de novenario; por la tarde á las seis, se celebrará el egercicio con meditacion, rosario, salve y gozos con música.

Nuestro Excelentísimo é Ilustrísimo Prelado, ha concedido 80 dias de indulgencia á todos los fieles que asistan á estos actos rogando á Dios por las necesidades de la iglesia.

Iglesia de nuestra Señora de Montesa y Temple.

En dicha iglesia la asociacion del Corazon de Jesus, consolada en la Sagrada Eucaristía por la práctica de la Comunion reparadora, celebrará mañana su ejercicio mensual, á las ocho Misa de Comunion general, y por la tarde á las seis meditacion, plegaria «España penitente,» sermon, trisagio, gozos y reserva.

Iglesia de Santa Catalina.

Utilísima devocion de los Martes de Santo Domingo, solemnes fiestas y Cuarenta-Horas que la Reverenda Comunidad de Dominicas de la V. O. T. y la piedad de los fieles celebran en el presente año.

Mañana domingo, por la tarde, se cantarán solemnes Maitines y Laudes: concluidas, se dará la absolucion general y desde las dos de la tarde de este dia se puede ganar indulgencia hasta la puesta del sol del dia 4.

La Asociacion del Sagrado corazon de Jesus: en dicha iglesia celebrará maeana á las siete y media de la mañana Misa de comunion general. Por la tarde se suspende el ejercicios.

Iglesia del proto mártir S. Estevan.

El Reverendo Clero de la de dicha Iglesia celebrará mañana domingo á las diez solemne funcion á la invencion del cuerpo de su Santo titular con misa en música que celebrará el Sr. Cura de la misma y sermon que predicará el Dr. D. Francisco José Fogués y Cogos Vicario de Carcagente.

CARTA PASTORAL
del Emmo. Cardenal Arzobispo de Santiago.

(Conclusion.)

Entre tanto era menester instruir un voluminoso proceso canónico para demostrar la autenticidad de estos mismos santos huesos, mediante un rigidísimo juicio contradictorio, en que se tomasen en consideracion cuantas razones y argumentos en pro y en contra pudiese presentar la mas escrupulosa y rigurosa crítica. Y nos referimos á la autenticidad de los huesos, por que de la del sepulcro tambien descubierto y su contenido no cabe lugar en duda. Al efecto nombramos oportunamente una respetadísima comision facultativa, compuesta del excelentísimo señor rector de la Universidad, catedrático de química, Dr. D. Antonio Casares, y de otros dos señores doctores y catedráticos de medicina y cirujía de la misma, D. Francisco Freire y don Titmoteo Sanchez Freire, á quienes suplicamos que aplicasen su seguro é ilustrado criterio al reconocimiento, clasificacion y calificacion de tan venerandas reliquias. Estos señores han empleado mucho tiempo y estudios en el desempeño de su delicado cometido, viniendo á consignar unánimes estos resultados: 1.°, que los huesos pertenecen á tres distintos esqueletos no completos; 2.°, que son tan antiguos, que no es imprudencia atribuirles edad correspondiente á la época del martirio del Santo Apóstol; 3.°, que no se descubre en ellos señal alguna, apreciable por la ciencia, que haga improbable ó temeraria la creencia de que pertenecen á los esqueletos del Santo Apóstol y de sus dos discípulos, enterrados, segun la historia, junto al de su mismo glorioso maestro. Como desde luego se comprende, esta declaracion esplícita, producto de una observacion y estudio de varios meses, y garantida por tres autoridades científicas tan competentes, tan respetables y respetadas, realzadas por una honradez y moralidad de todos reconocida, que aseguran el acierto de su juicio y la lealtad en su emision, es un dato preciosísimo que conduce en gran manera á la consecucion del suspirado fin, cual es, el reconocimiento de la autenticidad de estas veneradas reliquias.

Ello no obstante, mientras se ha llevado á efecto este riguroso exámen facultivo, hemos encargado tambien á una comision de señores Capitulares de esta nuestra Santa Iglesia Metropolitana y Apostólica, tan dignos de recomendacion por su reconocido saber y aplicacion á los estudios históricos, como por su virtud, que registrasen cuantos antecedentes se conservan en el archivo de esta apostólica basílica, cuantos consignan los historiadores del país, de España y aun del extranjero, cuantos se registran en las varias Bulas pontificias y otres despachos de la Santa Sede, que, en el trascurso de los tiempos, ha venido realzando á esta Iglesia insigne con sus preciosísimas declaraciones, indulgencias, gracias y privilegios; los que suministra la tradicion constante y digna de fé, últimamente cuanto pueda contribuir á esclarecer y completar la historia verídica de estos tesoros descubiertos, su autenticidad y su venerabilidad. Todavía más: con exquisita diligencia se ha buscado el concurso de personas ilustradas, especialmente en historia y sus auxiliares figurando entre ellas los tan respetables y conocidos anticuarios D. Aureliano Fernandez Guerra y el P. Fidel Fita, jesuita, los cuales se han prestado á venir desde la corte tan luego como su salud y ocupaciones lo permitan. Así vamos allegando robustas y grandes moles para levantar un colosal monumento á la memoria del primer mártir del apostolado, doctor de la fé en España y su defensor invicto en las guerras contra los infieles.

Este encumbrado monumento es el gran proceso que se está instruyendo, preparatorio del final decreto canónico acerca de la autenticidad de los huesos, en este mismo año descubiertos: en cuyo proceso figurarán todas estas piezas pendientes, las contradicciones letrados correspondientes y las respuestas de aquellos con las comprobaciones necesarias. Así, marchando por camino firme y seguro, llegaremos á la meta deseada, descubriremos la luz de la verdad y rendiremos nuestros cultos entusiastas á lo que sea digno de los honores religiosos: que la Iglesia así procede siempre en todas las declaraciones análogas, teniendo por norma la verdad ya conocida para llegar certeramente al descubrimiento de la desconocida. Cierto es que la venerabilidad de la gran Basílica compostelana descansa sobre bases sólidas é indestructibles, que no habian de de faltaria aun sin el providencial descubrimiento que nos ocupa; pero tambien es incuestionable, que, comprobadas las verdades que revela, subirá de punto aquella y se inflamará mas y más la proverbial devocion del pueblo compostelano y la de España entera. Abiertas las vias férreas en proyecto, se reproducirán las antiguas renombradas peregrinaciones. Todo esto contribuirá á despertar más y más la fé de propios y estraños, y á que continúe realizándose en este lugar santo la profecía de Isaias: *Et erit sepulchrum ejus gloriosum. Y su sepulcro será glorioso.*

Para confeccionar este luminoso proceso, hemos nombrado Juez instructor al Ilmo. señor Dr. D. José María Canosa, Dean de esta Santa Iglesia, antes Auditor de la Rota en Madrid; y Secretario á un Sr. Capitular, catedrático de este nuestro Seminario compostelano; los cuales trabajan sin levantar mano en el fiel desempeño de su cometido, que indudablemente llevarán á feliz terminacion.

Como desde luego comprendereis, amadísimos hermanos, tan costosas obras exigen de nosotros grandes sacrificios, y por lo mismo es indispensable que todos nos impongamos el deber de contribuir mensualmente con algun donativo, por pequeño que sea, hasta acabar su completa realizacion. En cuanto á Nos toca, ya hemos cooperado con treinta mil reales de nuestro bolsillo particular, y con otros veinte mil de alguna administracion que nos corresponde. La Santa Iglesia Metropolitana ha entregado tambien veinte mil, y algunos particulares las cantidades que figuran en la suscricion encabezada con los que acabamos de expresar, segun se verá en los donativos al pié de esta nuestra Carta, y despues, en el *Boletin* diocesano, que continuará la série de los donativos. Si se quiere hacer los secretamente, puede advertirse ó expresarse este deseo al tiempo de presentarlos en nuestra Secretaría de Cámara, donde se halla abierta la suscricion, ó depositarlos en unas arquillas que hay en la Catedral, junto á las basas de las estátuas de Santa Salomé y su esposo el Zebedeo, colocadas al pié de las pilastras contiguas á los púlpitos ó en la reja central del tras-sagrario.

Concluyamos, pues, aquí repitiendo las mismas frases, con que terminábamos nuestra Pastoral antes citadas.

«*Loado sea Dios! ¡Bendito y ensalzado seu su santo Apóstol!* ¡Reconozcamos y celebremos todos su próvida bondad y misericordia, porque en tiempos tan turbados como los presentes, en los cuales lloramos con amargas lágrimas el general decaimiento del espíritu religioso, nos anima, nos consuela y nos conforta dejándonos ver lo que no vieron nuestros antepasados y venerar y contemplar cara á cara lo que ellos tan solo pudieron venerar y contemplar con los ojos de su constante é inperturbable fé.»

«Ayudadnos, pues, amados hermanos é hijos en el Señor; ayudadnos á dar gracias al Altísimo y á su Santo Apóstol por habernos favorecido tan espléndidamente: con nuestra conducta hagámonos más y más dignos de nuevas avenidas de sus gracias y misericordias, hasta que obtengamos la postrera y más cumplida con la posesion de la eterna gloria. [illegible] *Espíritu Santo. Amen.*»

Dado en nuestro Palacio Arzobispal de Santiago á 21 de Julio de 1879.—MIGUEL, *Cardenal Payá, Arzobispo de Compostella.* Por mandado de Su Emma. Rvma. el Cardenal Arzobispo mi Señor, *Licdo. D. Dionisio Lopez,* Dignidad de Tesorero, Secretario.

La Union Católica.

Alguna vez habiamos de estar de acuerdo con nuestro colega local *El Mercantil Valenciano*, y á tal punto llega nuestra conformidad en la cuestion de que se trata, que reproducimos, haciéndolo nuestro, su artículo de fondo de ayer, titulado:

Las torres de Serranos.

Helo aquí:

Hoy nos toca hablar de lo inconcebible, y al espresarnos así ya comprenderán nuestros lectores que no vamos á ocuparnos de las torres de Serranos ni como obra artística ni como monumento histórico, por que nada de maravilloso tienen en verdad aquellos severos torreones, por muy gloriosos que sean los hechos que recuerdan, y por majestuosa y bella que aparezca su construccion. Lo inconcebible no está en su pasado, sino en su presente; lo inconcebible no se encuentra en sus forma esteriores, sino en su horrible, en su repugnante interior.

Destinadas á cárceles las torres de Serranos, no solo carecen de las condiciones mas esenciales que debe reunir toda casa de correccion bajo el doble punto de vista de la moral y de la higiene, sino que ofrecen un cuadro tan horrible que solo se concibe exista en la culta, en la religiosísima Valencia, considerando que se esconde tras espesos muros y que los mas de nuestros compatriotas ignoran lo que allí se sufre.

El que un dia merecerá tal vez subir al patíbulo por sus atroces crímenes, se halla confundido con el que cometió un insignificante hurto, con el detenido por indocumentado, con el que se halla en prision, solo por carecer de medios de fortuna para satisfacer la multa impuesta por los tribunales, y con el que, terminado el proceso que produjo su encarcelamiento, quizá será declarado inocente. En vez de estar los moradores de aquel triste recinto distribuidos en grupos mas ó menos pequeños, segun la analogía de los hechos causa de su prision, y en departamentos separados, se hallan por regla general confundidos y en considerable número en reducidísimos aposentos, merced á lo cual, más que casas de correccion, son las cárceles de Serranos escuelas de inmoralidad, por la facilidad con que el criminal consumado puede iniciar á los presos jóvenes ó de débil carácter en sus infames prácticas. Escándalos de todas clases tienen lugar á cada instante; el nuevo preso que llega tiene que pagar determitadas sumas á los que van á ser sus compañeros y si por altivez ó falta de recursos se resiste á semejantes exacciones, es condenado á sufrir los tratamientos mas repugnantes y crueles. Las contiendas entre los presos son frecuentes, porque es imposible vigilar á aquellas muchedumbres, y cuando los gefes del establecimiento ó los tribunales pretenden castigar tanto abuso, todos sus esfuerzos para averiguar la verdad se estrellan contra la dificultad de hallar los culpables entre tanta gente reunida, á la vez que contra el temor que tienen á declarar los que saben de cierto que la persona denunciada tiene sobrados medios de vengarse sin necesidad de salir de un establecimiento en que suben sos de Serranos, entre los cuales si se encuentra grandes criminales, se hallan tambien culpables de faltas muy pequeñas y hasta inocentes, los presos de Serranos que, cualquiera que sea su verdadera culpabilidad, todavía no pueden ser calificados de delincuentes por no estar fallados sus procesos, ocupan locales privados de toda condicion higiénica, faltos de luz y de ventilacion, llenos de miseria. El que con mas comodidad duerme, pasa la noche encima de un jergon que coloca sobre asqueroso suelo, cruzado sin cesar por los animales mas inmundos; con frecuencia tienen que ser trasladados al hospital por enfermedades contraídas en aquellos focos de infeccion, y es su suerte tan triste, su vida tan horrible, que cuando en virtud del fallo de los tribunales son trasladados al presidio, considéranlo como un favor del cielo, porque despues de condenados por criminales, sufrirán infinitamente menos que cuando aun cabia la posibilidad de ser declarados inocentes. No necesitamos decir que en un establecimiento donde ni escusados existen, no se encuentra el mas pequeño local destinado á la lectura de libros morales é instructivos ó á la enseñanza de los muchos presos que no sabiendo leer ni escribir, podian aprender ambas cosas, y en cuanto á ejercicios religiosos, mejor fuera poder guardar silencio. Aunque tanto consuelo pudiera ofrecer á aquellos desgraciados, aunque tan poderosamente podrian ausiliar la obra del legislador que al fijar la pena no busca solo castigo y escarmiento, sino que aspira además á la enmienda del delincuente, no

—156—

Gerona contaba con 5.673 y tres hombres de todas las armas, los cuales fueron reforzados con ocho compañías de paisanos, organizadas con el nombre de *Cruzadas*, y la compañía de mugeres conocidas con el nombre de *Santa Bárbara*, que prestaba el servicio de asistencia á los heridos, y estaba á su cargo tambien la fabricacion de cartuchos, y el servir municiones y víveres á los defensores.

Era gobernador de la plaza, aunque con el carácter de interino, D. Mariano Alvarez de Castro, cuya decision, valor y lealtad le daban el carácter de un hombre verdaderamente admirable, como lo demostró todos los dias durante los meses que duró el terrible sitio.

Era el general Verdier el jefe del mismo y, creyendo que los sitiados se rendirian, viendo que las fuerzas francesas eran cuatro veces mas numerosas, y que contaban con todos los elementos necesarios para atacar la plaza, mandó un emisario á Alvarez intimándole la rendicion.

—«Diga V. á su general, contestó el bravo Alvarez, que yo no quiero tratos ni comunicacion con los enemigos de mi pátria, y el emisario que en adelante venga será recibido á metrallazos.»

Siete meses y seis dias duró este memorable sitio, y mis lectores comprenderán que es imposible condensar en pocas líneas todos los hechos y rasgos de valor que tuvieron lugar en tan largo tiempo; y solamente, cuando la peste y el hambre habian acabado con la mayor parte de la guarnicion y el vecindario, se firmó por el

—157—

teniente D. Juan Bolivar una honrosísima capitulacion; pero los franceses no se hicieron dueños de una ciudad sino de un cementerio y de un inmenso monton de ruinas.

Bolivar firmó la capitulacion porque gobernaba la plaza, á causa de hallarse el gobernador sacramentado, por efecto de una terrible enfermedad de la que salió milagrosamente, sin duda para probar su entereza en los calabozos, donde debia morir sin asistencia alguna, y de muerte no natural, segun se creyó, por confirmarlo causas bastante elocuentes.

Durante el sitio, este insigne patricio, mandaba con frecuencia hacer salidas, en cuanto lo permitian las fuerzas de que disponia, y todos los autores refieren que, disponiéndose un oficial á practicar una, y no conociendo el sitio al cual debia refugiarse en caso de que la necesidad le obligase á hacerlo, lo preguntó al gobernador.

—*En el cementerio*, le contestó Alvarez con aquella firmeza que caracterizaba todos sus actos.

Bien retrata esta contestacion al leal é ilustre caudillo de aquellas heróicas fuerzas, muerto en los calabozos del castillo de Figueras, privado hasta de la asistencia de su ayudante, y de una manera misteriosa y rápida.

¡Que el Dios de las batallas haya dado á su alma el goce eterno!...

IV.

La antigüedad de la Sede episcopal de Gerona se remonta al siglo III, y su primer Obispo

—160—

ros de las casas, se extiende una hermosa campiña y vega, salpicada de caseríos y de pequeños pueblecitos ó aldeas.

El clima es frio en invierno; pero en primavera y verano, Gerona es una de esas ciudades que convidan á gozar de sus saludables aguas y aires, y de sus frondosas alamedas.

A las tres de la tarde del dia 1.° de Marzo salia de Gerona en un *ómnibus*, y pocos minutos despues, puesto á la ventanilla del wagon, que sobre la vía rodaba arrastrado por la locomotora, dirijia mi última mirada sobre aquellas murallas y torres, que al poco tiempo dejé de poder alcanzar con ella.

A las siete y media de la noche ponia el pié en el anden de la estacion en Barcelona.

—153—

Es demasiado grande este acontecimiento, llena el corazon de un orgullo tan legítimo, que mis lectores bien me dispensarán si de él me ocupo, por mas que sé que no les voy á referir nada nuevo. No lo es, en efecto; pero es grande leccion de heroismo y de amor á la patria, y estas lecciones debiéramos estudiarlas todos los dias.

III.

Si toda España se levantó como un solo hombre (la España católica), indignada por la falacia empleada por Bonaparte para invadir la Península, llevar prisionero á su rey y príncipes y sentar en el trono de San Fernando á un hermano del desleal capitan, defensor en Austerlitz y en Jena, del principado de Cataluña, llevando en su listado estandarte de pintura y oro escritas las injurias antiguas de Francia, rugió como un leon que despierta de un letargo, aguijoneado por el arañazo de una astuta pantera.

No se borran con facilidad los ultrajes que un pueblo noble y leal recibe; y Cataluña no podrá olvidar jamás la conducta que observaron con ellos cuando este pueblo ó empeñado y seducido, ó llevando á mal terreno el arreglo de una cuestion que mas tarde ventiló con su conde legítimo, el rey D. Felipe IV, reconoció como á tal, y por ódio al conde duque, al rey de Francia Luis XIII, descendiente por línea recta varonil de una noble familia catalana, de la nobilísima de los Moncadas.

Bien se demostró el resentimiento de los Ca-

se conoce que las cárceles de Serranos pertenzecan á una nacion cristiana, sino por una misa que se celebra los dias festivos y que oye escaso número de presos, entre otras causas, porque las reducidas proporciones de la capilla y su desventajosa situacion no consienten otra cosa; y como ni la lectura puede ofrecerles distraccion, ni la religion consuelos, pasan el dia los presos de Serranos en oir repugnantes historias narradas por asesinos y ladrones, en perseguir asquerosos insectos de que se encuentran acosados, ó en maldecir á la sociedad que tan cruelmente abandona á los muchos que solo se encuentran allí por insignificantes faltas ó por exigencias de un proceso que terminara quizas con una absolucion.

Una asociacion altamente meritoria procura desde hace algun tiempo aliviar la suerte de tanto desdichado, dándoles instruccion y ofreciéndoles el consuelo inherente á la práctica de los ejercicios religiosos, como medio de ilustrar su espíritu y apartarles de la funesta senda ya emprendida, ó que corren gran peligro de emprender al contacto de avezados criminales, pero todos sus generosos esfuerzos se estrellan contra la fatal organizacion interior de la cárcel, incapaz por otra parte de mejora, mientras no se dispongan de locales á propósito y contra la perniciosísima influencia de todos los instantes que sufre el preso de Serranos, rodeado por regla general de criminales ó por lo menos de personas de educacion por demás viciosa.

Las prisiones de Serranos no admiten reformas eficaces bajo el punto de vista de la moral y de la higiene. Para que nuestras cárceles sean lo que deben ser, necesitan llevarse á otro punto y esto es lo que pedimos en bien de tanto desdichado, que se verifique cuanto antes. Puesto que debe haber un proyecto con este objeto, en cumplimiento de recientes disposiciones del ministerio de la Gobernacion, rogamos á cuantos tengan intervención en asunto de tanta importancia que con preferencia á la construccion de todo establecimiento público y con la mayor urgencia posible, procuren satisfacer aquella apremiantísima necesidad.

Las prisiones de la Bastilla fueron demolidas en Paris en nombre de la libertad. Las torres de Serranos, de continuar siendo lo que son, deberan ser arrasadas en nombre de la civilizacion y de la caridad.

INAUGURACION

DE «EL CENTRO PROTECTOR DE LA MUJER»

Anteayer, conforme anunciamos el dia anterior, se verificó la inauguracion de este benéfico establecimiento.

A las siete y cuarto de la mañana llegó á la casa el Excmo. é Ilmo. señor Arzobispo acompañado del señor director espiritual del establecimiento y de dos familiares, siendo recibido con demostraciones espresivas del mayor respeto y gratitud por las señoras de la Junta y por las Hermanas de la caridad encargadas de la direccion del Centro, cuya pequeña comunidad se hallaba reforzada con varias de sus hermanas del hospital y del Asilo de sus respectivas superioras á participar de la solemnidad.

Una numerosa y distinguida concurrencia, compuesta principalmente de señoras, llenaba los departamentos que comunican con el oratorio. Penetrando en él S. E. I. despues de dar á besar el anillo con su acostumbrada amabilidad, oró algunos momentos ante la imágen de la Inmaculada Concepcion á que está dedicado el altar, como Patrona del establecimiento, y revestido despues de pontifical, hizo la bendicion de la pequeña y linda capilla y del Tabernáculo, segun las ceremonias del Ritual, asistido de varios sacerdotes y del maestro de ceremonias de la Metropolitana.

Concluida la bendicion, S. E. I. celebró el Santo Sacrificio de la Misa, en la cual dió la Comunion á las señoras de la Junta que alternaban con las Hermanas de la caridad, á las primeras protegidas de este Centro, y á un gran número de señoras y algunos caballeros, que contribuyeron con este acto edificante á dar realce á la solemnidad.

Concluida la Misa, S. E. I. dirigió á la concurrencia una hermosa plática llena de esa copia de doctrina y de uncion pastoral que distingue la palabra de los Prelados de la Iglesia, y que Valencia tiene la dicha de oir con tanta frecuencia de boca de su dignísimo Prelado. En ella explicó el espíritu de esta nueva fundacion, recomendando su importancia y los copiosos frutos que de ella se esperan, congratulándose de que Valencia tan rica en establecimientos piadosos, no se detenga en la carrera del bien á vista de los sacrificios cuando se trata de ofrecer remedio á nuevas necesidades hijas de la índole de los presentes tiempos. «*Auris zeli audit omnia*, dijo con mucha oportunidad á este propósito; y ese oido del celo que á todo atiende, añadió, es el que mirando ahora á esta necesidad de librar de peligros morales, que suelen ser hijos de la indigencia material, á las pobres jóvenes que dejan á sus padres para prestar sus servicios á señores extraños, atenderá por medio de este instituto que hoy se inaugura á procurar la elevacion moral de esa clase, en cámbio del estado humilde en que se halla constituida, al ofrecernos sus servicios materiales; ese celo verá en ellas el carácter cristiano que las hace hermanas nuestras, para tratarlas con la caridad, que con su ejemplo nos enseñó nuestro divino Salvador. Y las señoras dedicando á esta obra sus cuidados, y las Hijas de la caridad ejerciendo con ellas los oficios de madres y maestras, las enseñarán á desempeñar santamente los oficios de Marta su santa Protectora, en bien propio y de las familias á quienes sirvan. Así es de esperar de una obra que empieza con la bendicion de este santo recinto, y cuyo principio se santifica con la consagracion del Santísimo Cuerpo de Cristo en la Santa Misa, y con la participacion del mismo por medio de la sagrada comunion.»

S. E. I. despues de tomar un ligero desayuno servido por las señoras con la delicadeza que las distingue, visitó los varios departamentos de la casa, manifestando quedar complacido de lo que la Junta de señoras ha logrado hacer para dar principio á una obra tan laudable, invocando las bendiciones de Dios para que con ellas pueda crecer y prosperar.

Nosotros hemos visitado tambien la casa, habiendo visto con satisfaccion, que aunque con la modestia que corresponde á un establecimiento de este género, se halla dispuesta y abastecida de todo lo que necesita para su objeto. Por ello felicitamos de todo corazon al Excmo. Prelado, que tan fuerte impulso ha dado á esta piadosa empresa con la decidida proteccion que le ha prestado desde los primeros pasos, y á las piadosas y distinguidas señoras que, con su actividad y buen celo, acaban de enriquecer á Valencia con un nuevo establecimiento de tanta importancia religiosa, filantrópica y benemérita, hija del pensamiento, de quien Valencia conservará siempre su grato recuerdo, si Dios, como esperamos, mediante la intercesion de la Inmaculada Vírgen María, bendice y protege la nueva institucion.

DISCURSO

pronunciado por el conde Alberto de Mun en la reunion celebrada el dia 10 en el Circo de Invierno de Paris. (1)

(Continuacion.)

Y hé aquí tambien lo que empieza de nuevo hoy, no en medio de los ardores de una época turbulenta, sino en la calma de la premeditacion, con la regularidad de un plan bien meditado, y con toda la fuerza de un gobierno plenamente constituido y organizado. Porque no lo olvideis, señores, estas doctrinas á que hemos pasado revista, estas doctrinas llenas de saña contra Dios, son las doctrinas que están en el poder, y han subido por medio de la masonería que llena los bancos de la mayoría parlamentaria, que tiene asiento en el Consejo de ministros, que guarda los alrededores del Eliseo, y tiene asiento en Luxemburgo.

Ved ahora cómo la palabra de órden es obedecida y cómo se llevan á cabo los compromisos adquiridos. Desde 1876, los proyectos se sucedieron uno á otro, diferentes por la forma y por sus autores; pero inspirados todos en un mismo pensamiento, la secularizacion de la enseñanza que se ha jurado establecer. Mi amigo M. Keller recordó el otro dia en la Cámara la filiacion de estos proyectos: primero M. de Lacretelle; luego M. Marion; luego M. Barni; despues M. Barodet, y por último M. Paul Bert, en fin, el *sábio que practica* la enseñanza láica, como dijo Keller, iniciado en todos los secretos de la táctica oportunista, hábil para marchar lentamente á fin de llegar con seguridad, y que, segun su colega M. Spuller, se esfuerza en dar á esta campaña decisiva el método y la gradacion de que espera la victoria definitiva.

Pero no ha contado con la impaciencia de sus amigos y con la de los Consejos municipales y de los prefectos. Cuando se trata de proyectos de ley, es preciso que se discutan, oir á los que los combaten, procurar contestarlos, y hacer ver de algun modo la debilidad de los argumentos en que los adversarios se apoyan. ¡A qué tanto trabajo cuando se puede fácilmente echar mano de la fuerza!

En vano M. Julio Ferry apunta en su célebre carta una observacion: «Todo lo que tienda á dar al cámbio de maestros el carácter de una revolucion violenta, de una medida de rigor, con más ó menos apariencias de persecucion, comprometerá la reforma misma.

Mr. Julio Ferry no tiene derecho á hablar. Se recordará que en 1876, en la lógia de la Clemente-Amistad denunciaba al Catolicismo como el embriagamiento general de la boberia humana. ¿A qué viene despues de esto hablar de prudencia, sabiduría y moderacion? La cuestion es echar á Dios de la escuela, y es preciso no perder tiempo. No se atreve todavía á poner en práctica el procedimiento sumario de M. Mottu, y para guardar alguna sombra de legalidad á las medidas se busca un pretesto cualquiera.

Cuando el pretesto no aparece, se procura que aparezca. Todo se pone en campaña para organizar la delacion: se va de familia en familia; se hacen preguntas de toda clase, presentándose muchas veces los enemigos como amigos de los Hermanos. Yo tengo cartas que prueban la existencia de estas odiosas maniobras. Y apenas se encuentra la menor apariencia de motivo, todo queda resuelto: se dicta la condena y se ejecuta sin dilacion, y despues se declara que nadie tiene derecho á pedir cuenta de lo llevado á cabo.

En toda Francia sucede lo mismo; la batalla ha empezado en toda la línea. A veces las violencias son más brutales en la forma. Lamvesche, Pullaon, Previnquieres están en la memoria de todos. Pero por lo comun todo se hace sin ruido; y mientras continúa la discusion de las leyes de M. Ferry, se lleva á cabo silenciosamente la desorganizadora de la enseñaza, con una perseveracion de todos los dias.

(Se continuará.)

(1) Véan se los números 650, 651 654 y 658.

CARTA DEL ARZOBISPO DE PARIS.

(Conclusion.)

Para dar al menos una apariencia de razon á estas arbitrarias medidas, lo que se debia hacer en la accion, no los casuistas de ménos de cientos años, sino los maestros de hoy, los jesuitas que se ven y se conocen, los que instruyen á la generacion presente, estos cuyos discípulos pueblan las escuelas del Estado y llenan las carreras públicas. Esto es lo que no se ha querido intentar, porque se sabia que nada grave se habia de descubrir. Y sin embargo, no se retrocede ante una condenacion en masa, que atañe á miles de maestros, los mas instruidos y los más respetables.

El Senado juzgará, que una causa así instruida debe volverse á empezar de nuevo; él examinará, sin prevencion, el resultado de las congregaciones en la obra de la educacion nacional, y reconocerá que han merecido bien del país. Hé aquí, por de pronto, 30 años que les está abierto el campo de la segunda enseñanza: ¿quién osará decir que su participacion en esta noble tarea, no ha sido para bien de todos?

El número de los niños que reciben una cultura literaria y científica, casi ha aumentado en un doble en este periodo de tiempo; la emulacion ha provocado el mejoramiento de los métodos; y si, al finar de este siglo, en que parece agotada la fecundidad, son raros los hombres eminentes, al menos se puede afirmar, por la multiplicacion de estos centros de estudio, que el mediano nivel de las inteligencias se ha elevado sensiblemente. Este es el fruto natural de la concurrencia, cuando es séria y sincera. Pero es preciso añadir, que sin las congregaciones, jamás hubiera la enseñanza libre alcanzado ese poderío que hace fecunda la concurrencia.

En efecto, en el seno de las sociedades religiosas, más que en ninguna otra parte, se encuentran reunidos los elementos que garantizan la superioridad de la educacion. Desde luego el sacrificio de los maestros, sacrificio que hace más fácil la austeridad de una profesion que les separa de la familia y cierra ante ellos todo horizonte de mundano porvenir.

Despues, y por consecuencia de esta misma profesion, una continuada série de beneficios para los discípulos. En otra parte, el profesor aparece en su cátedra para distribuir doctas lecciones; aquí vive con el que instruye y, tarde y mañana su comida y sus trabajos, sus oraciones y sus pasatiempos, trasforma el colegio en una verdadera familia, y merece, por el afecto que inspira, el título de padre que le dá la costumbre. Esta es en fin, la ventaja que ofrece para la formacion de los maestros, la perpetuidad de una institucion, cuyo objetivo no cambia nunca en el seno del cual se acumula el saber, se fijan las tradiciones y dan al que hace por primera vez su entrada en la carrera, una anticipada experiencia. De ahí sin duda esa confianza de que las familias dán testimonio á las congregaciones dedicadas á la enseñanza, y que asegura por todas partes el buen resultado de sus empresas. No es posible comprender que este mismo brillante éxito, les haya atraido las envidiosas severidades del poder; pero, mientras no se formule contra ellos alguna acusacion sostenible, el deber de los poderes públicos es dejarles vivir en paz dedicados á su obra de alta utilidad social.

Señores Senadores, en el curso de los debates de que acabamos de ser testigos, para justificar el monopolio moderado que se quiere restablecer, se ha invocado la necesidad de mantener la unidad moral de la pátria. Esta unidad á todos nos es querida, pero yo no comprendo sino dos modos de conseguirla.

O bien poniéndose de acuerdo todos los espíritus, sobre el terreno comun de nuestras creencias religiosas, que sería la unidad perfecta, la que nuestros corazones de pastores predican con todas sus voces y cuya realizacion pedimos por medio de la persuasion que seduce las almas; ó bien los antiguos discutimientos continuarán dividiendo las inteligencias en el órden religioso y en el político; y entónces no veo otra posible unidad que la que resulta del goce comun de las mismas libertades. Proteger estas libertades que corresponden al dominio sagrado de la conciencia es para el Estado, el único medio de asegurar la unidad moral del pais.

Con estas condiciones, no habrá más que una Francia, la Francia que respeta el alma del niño, la fé del padre, la dignidad de todos. Fuera de esto, habrá dos Francias, la una que oprimirá, la otra será oprimida, y este funesto dualismo, no será, dígase lo que se quiera, la obra de estas pacíficas asociaciones que se sacrifican por la educacion, será la obra de los que habrán dictado las leyes de excepcion para proscribirlas.

Señores Senadores, un anciano Obispo es el que dirije á vuestro patriótismo este supremo llamamiento. Yo he visto nacer y crecer sobre la monarquía de Julio, el movimiento de la opinion que reclamaba la aplicacion del principio de libertad inscrito en la constitucion. Yo oigo tadavia el eco, no de las luchas, que el episcopado, el clero, nos han sostenido para conquistar el derecho comun en materia de educacion. La resistencia del monopolio ha durado veinte años y el régimen que la apoyaba no ha sobrevivido á estos combates.

Yo he visto la república de 18'8, apenas salida de las revueltas que habian seguido á su advenimiento, abrir á los partidos que dividian la Francia, un terreno de conciliacion y sellar esta inteligencia por una ley de transacion que daba á la conciencia de los padres de familia, una legítima satisfaccion.

Bajo la influencia de esta nueva legislacion, he visto florecer la instruccion y reinar la paz en estas serenas regiones, en las que no penetraban más las agitaciones de la política.

Treinte años de posesion han consagrado los derechos cuya conquista tantos y tan largos esfuerzos costara.

Os suplico que no permitais, volvamos cincuenta años atras.

La reivindicacion de la libertad bastaba otras veces para turbar al pais ¿qué perturbacion no producirá el recuerdo de la perdida libertad? Un trozo de pluma puede cambiar la ley; pero el derecho del padre á dirigir la educacion de sus hijos, tiene sus raíces en lo más profundo de la conciencia y cuando este derecho es desconocido, se hace imposible la union de los ciudadanos y se compromete la paz pública.

El régimen republicano ensaya por tercera vez el aclimatarse entre nosotros, los obstáculos que podrá encontrar no vendrán de nuestro lado, pero que no nos obligue á volver atrás la vista para encontrar la imágen de la justicia y de la libertad.

Contad, Señores Senadores, con la seguridad de mi humilde consideracion.

\+ *J. Hipp. Cardenal Guibert,*
Arzobispo de París.

Decreto mandando se velen las imágenes durante la exposicion de las Cuarenta Horas.

Obispado de Gerona.—Circular.—Sabida y muy conocida es de toda la iglesia la inmensa importancia que debe darse á los decretos de la Sagrada Congregacion de Ritos. Esta sábia Asamblea, compuesta de cinco Cardenales, ha venido prestando inmensos servicios á la sagrada liturgia: pues que segun el lenguaje sublime la Santidad de Sixto V, su aeroedor, tiene bajo su inspeccion el gran cuidado y vigilancia de que el culto divino se ostente siempre con la devocion, exactitud y gravedad propias de la majestad de todo un Dios, á quien se rinde y tributa. Las sábias prescripciones y decretos que parten de este centro tan autorizado, revestido de su poder apostólico, inspirado en sus decisiones y fallos por la luz divina que refleja siempre en la Silla del sucesor de Pedro, ciñen á todo católico bajo el sagrado y estrecho vínculo de la conciencia, y extienden el círculo de su fuerza y vigor hasta el punto de neutralizar, derogar y destruir toda costumbre contraria, por mas que contare en su apoyo la mas antigua é inmemorial observancia, como así lo vemos establecido y mandado por el gran Pontífice contemporáneo nuestro Gregorio XVI en su decreto de 18 de noviembre de 1831.

Llamados por nuestro ministerio episcopal á presidir y celar en nuestra amada diócesis cuanto se encierra en el culto divino, como nos lo confía y encarga el Santo Concilio de Trento, ses. 24, cap. VIII (1), no creeríamos llenar debidamente nuestro cometido sino llamásemos encarecidamente el ardiente celo de nuestros párrocos y demás colaboradores nuestros á fin de que en lo sucesivo tenga en sus respectivas iglesias la mas cabal y cumplida observancia el decreto de la Sagrada Congregacion de Ritos de 27 de setiembre de 1828, que á la letra copiamos:

In Sanctissima Sacramenti expositione permitti potest, quod detegatur alicua insignis Imago, excepta expositione pro oratione quadragintam horarum.

Segun el espíritu y letra de este mandato, deben quedar cubiertas ó veladas las imágenes de los altares durante la exposicion del Santísimo en las Cuarenta Horas que se celebran en los mismos porque, como debe el sábio autor de la Sagrada Congregacion de Ritos, Mons. Luis Cardellini, su divina majestad, teniéndolo manifiesto desde el 30 de abril, en que se expone al tiempo de la Misa Mayor, y continúa dia y noche sin reservarse hasta la conclusion de los ocho dias.

(1) *Quæcunque in diœcesi ad Dei cultum spectant, ab Ordinario diligentur curari, atque iis, ubi oportet, provideri æquum est.*

Gacetilla.

Como habíamos anunciado el miércoles y jueves tuvieron lugar con gran solemnidad las fiestas que en honor de San Abdon y Senen vulgo santos de la piedra, y nuestra excelsa Señora la Vírgen de los Desamparados, se celebran en Albalat dels Sorells.

La concurrencia de los pueblos inmediatos, fué bastante numerosa especialmente en las horas en que se dispararon los fuegos artificiales que fueron muchos y muy bien combinados.

Sin embargo, no ha habido la animacion de otros años, porque segun nos escriben de dicho pueblo, la oruga está haciendo extragos en los maizares, melonares, hortalizas y demás, sufriendo mucho los campos á causa de la total carencia de aguas.

«De los datos estadísticos resultan matriculados en el consulado de España en Argel y Puerto Plata 973 cabezas de familia, la mayor parte de la provincia de Alicante.»

Algunos mas deben quedar sin matrícula.

«**Banquete mónstro.—Proyéctase en** Chicago un banquete de 10.000 cubiertos, que se verificará en el mes de Agosto de 1880, con motivo del «meeting» de la sociedad de los Caballeros Templarios.

Está ya acordado el «menú» y el «National Union» de Washington se ocupa del acontecimiento en esta forma:

La comida costará unos 50.000 duros. Las mesas, en cada una de las cuales podrán sentarse 100 caballeros, se colocarán delante del lago si hace buen tiempo, y si no en uno de los

talanes contra Francia, cuando á la muerte de Cárlos II, último rey de la casa de Austria, ocupó el sólio español el duque de Aujan, que figura en la Cronología de nuestros reyes con el nombre de Felipe V, el cual fué el primero de los de la casa de Borbon.

En las ciudades, en los pueblos y villas y en los picos de las montañas resonó potente y terrible el grito de ¡*vía, óra*!.. y Cataluña entera tomó las armas en favor del archiduque de Austria, proclamándole conde de Barcelona, y dando principio á la famosa guerra de sucesion que tanta sangre costó al pueblo catalán, tantos sacrificios y tantas ruinas.

Cataluña, pues, á la invasion del ejército francés en 1808, sintió de nuevo renacer en el pecho de sus valientes hijos el inveterado rencor á la nacion vecina, aumentando de una manera inconcebible por la miserable traicion del revolucionario ejército, y por los asesinatos llevados á cabo en Madrid por el cruel Murat, el desertor del ejército, el mozo de mulas de una de las posadas de Cahors.

El ejército invasor ocupó el suelo del noble principado, y uno de sus mariscales, al cual—¡aberracion inconcebible!—un poeta catalán llama *héroe*, incendió el monasterio de Montserráte.

Esta profanacion más, este acto de salvajismo inaudito sobraba ya para que los heróicos hijos de Wifredo, sin miramiento de clases ni edades corrieran en busca de la muerte, á defender la independencia de su querida pátria.

La catedral es gótica, así como algunas otras iglesias; pero en ella se halla el sello de diferentes gustos arquitectónicos, especialmente en los altares de sus capillas. Su fachada principal se levanta á un desnivel de la calle muy considerable, y para llegar á ella hay necesidad de subir por tres trozos de escaleras, y cada uno de estos tiene mas de veinte gradas, flanqueadas por dos balaustradas de piedra, con barotes torneados. Esta fachada es de órden compuesto.

La puerta que se halla por la parte del palacio es de orígen gótico, y en ella, doce estátuas bastante mal tratadas, representan á los apóstoles. Delante de ella se extiende una plaza bastante espaciosa, y cuyo pavimento se halla formado por grandes piedras sepulcrales.

El Seminario conciliar se halla tambien en una posicion análoga á la de la catedral: la Puerta de su iglesia dá frente á una calle, ocupada casi en su mayor parte por esa pendiente escalinata de piedra. Fué fundacion del Ilustrísimo Sr. D. Francisco Arévalo y Zuazo en 1598, y aun cuando de su edificio ha sido tomada una no pequeña parte para cárcel, y aun creo que otra para cuartel, es hoy de regulares dimenciones. Visité su biblioteca, que no es notable, y el gabinete de física, destruido por efecto de la expulsion que sufrieron en los dias de la Setembrina los profesores y alumnos.

Por lo demás, la ciudad tiene, en lo general buenos edificios, y á su pié, fertilizada por las abundantes corrientes del rio que baña los mu-

San Poncio, segun el catálogo cronológico de la misma, la gobernó hasta el año 303.

En el año 786 fue restaurada por el emperador Cárlo Magno, y sus Obispos dieron, en todos los tiempos, timbres de gloria á la Iglesia de España por su saber, prudencia y virtudes.

En el dia, la ocupa el Ilmo. Sr. Dr. D. Tomás Sivilla, que nació en Castella, villa de la misma diócesis, en 17 de Setiembre de 1877, y de cuya ciencia y virtud recuerda todos los dias la Universidad y cabildo de Barcelona.

V.

Gerona da nombre á una provincia, y es una ciudad muy antigua, habitada por unas 15.000 almas, próximamente. Sus calles ofrecen, en su mayor parte penosas ascensiones por hallarse la ciudad fundada en la vertiente de un escarpado cerro, y algunas de ellas, no pocas, cubiertas de escaleras, asemójanse mejor á caminos cubiertos de una fortaleza, que á calles de una ciudad.

El palacio episcopal se halla en el punto mas alto, y tanto por el sitio que ocupa, cuanto por su construccion, y sobre todo por la estrecha puerta que á su patio dá entrada, parece mejor un castillo de la Edad media, que la residencia de un anciano prelado.

Las dependencias ú oficinas de la Silla se hallan á la derecha de la puerta de entrada, y los techos de estas habitaciones son abobedados á manera de túnel, aunque espaciosas, sanas é inmudadas de clara luz.

Y partidas, y batallones, y masas llenas de entusiasmo fueron pronto un improvisado y valiente ejército, que, sin contar el número de los enemigos, dieron á España en general, y á Cataluña en particular, dias de gloria, ejemplos de abnegacion casi inimitables.

¡Honor á los héroes de la independencia española!...

Vayamos al hecho.

El general francés Duharme al frente de 6.000 hombres salió de Barcelona el dia 10 de Julio de 1808, con el fin de rendir la plaza militar de Gerona.

Un gran tren de artillería acompañaba á esta fuerza, y aun cuando él, con anticipacion se vanagloriaba del triunfo que esperaba conseguir de una manera rápida, no dejó de llevar grandes aprestos de sitios.

Llegó el 24 de dicho mes ante aquellos muros; pero fué rechazado por los gerundenses en una salida, y el general del imperio tuvo que retirarse sin haber podido decir como César «*Llegué, vi y vencí*»

Retiróse, pues, Duhesme, y el 6 de Mayo del año siguiente, persuadido ya de que la empresa ofrecía sérias dificultades, volvió á dirigirse contra la plaza, reforzadas considerablemente sus huestes, y provisto de todos los medios necesarios para lograr el fin que se proponia, no suponiéndose, sin embargo, que habia de ver morir sus soldados por centenares, y que el sitio iba á emular á los de Sagunto y Numancia.

de la Exposicion, que será ensanchado darle mayor cabida.

mozos de servicio en número de 1.000, divididos en centurias y tandas; cada mozos serán mandados por un centurion, tanda de 10 por un mozo jefe.

a cada mesa se destinaran 10 sirvientes, vicio se hará á la «burgeoise» es dicir, nvidado hará plato á diez de sus veci-

una ciudad de Alemania ha tenido una escena trágica en la tienda de un do- de fieras.

cia diez dias que un leopardo se mostraba obediente á las órdenes de su amo; daba es rugidos y saltos, y se arrojaba con fu- bre la reja de la jaula. De pronto uno de rros se rompe con sus esfuerzos, y de un e arroja en medio de los espectadores.

ede imaginarse el tumulto que se levantó. se precipitan hácia la puerta de salida, huir de la fiera; pero ésta se abalanza so- s últimos fugitivos, y con sus dientes y los destroza.

domador con los mozos acudió, y con pi- palos trató de separar la fiera; pero ésta, uriosa con el olor y vista de la sangre, pa- mas feroz aun, y no abandonó sus victi- sino cuando, acribillada de heridas, cayó nte en el suelo. Murieron una mujer y un y otras cuatro personas quedaron horri- nte mutiladas. Solo tardó el leopardo cua- inutos en hacer esta carniceria.

aminada la reja de la jaula, se vió que los s estaban limados con objeto de provocar catástrofe.

no de los criados, despedido dias antes, ha preso.

Como resultado de las oposiciones de tros de instruccion primaria celebradas en llon han sido nombrados los maestros: pa- escuela de Almazora, D. Joaquin Bernad, la de Galbiel, D. Ramon Beixer, y para la gis, D. Manuel Mañez.

Con mucha anticipacion, anunciamos ble rebaja en los precios del ferro-carril ciudad al Grao desde primero del ac- hasta terminar la temporada de baños. oy debemos añadir que algunos tartaneros, de establecer un servicio entre la esta- del ferro-carril de dicha poblacion, y la de carabineros que existe junto á la a del muelle, siendo la retribucion de este cio, el de cinco céntimos de peseta, de mo- e costando diez céntimos de ida y vuelta ferro-carril, y diez céntimos en la tartana. a que por 20 céntimos se llega desde la cion de Valencia á la orilla del mar y vice- sa.

Se ha presentado á la aprobacion de utoridad un ejemplar del reglamento, de la edad de Veteranos, reformado por la misma alguno de sus artículos.

Dicen de Alcoy que los dependientes comercio de aquella plaza, han solicitado del untamiento la supresion del mercado en los festivos y su traslacion á cualquier otro dia trabajo.

Han de proveerse por concurso que se r por 30 dias, las cátedras siguientes:

Las de Latin y Castellano de los Institutos de ajos y Lorca, dotadas con 3.000 pesetas ales; las de igual asignatura del Instituto Mahon, con 2.000 pesetas y 500 de gratifi- n; la de *Psicología*, Lógica y Filosofía mo- del Instituto de Baeza, con 2.000; las de Geo- a é Historia de los de Pamplona, Avila y rias, con 3.000 cada una; las de Matemáti- de Murcia, con 3.000 pesetas, y de Gijon, 2.000; la de Física y Química de Leon y eras, con 3.000, y de Gijon, y Mahon, con y 500 de gratificacion en este último pun- or el desempeño de la cátedra de Historia ral; y por último, las de Historia natural de uzcoa, Albacete y Canarias, con 3.000, y Baeza con 2.000

La comision provincial ha acordado tir, al tribunal nombrado al efecto, las ins- as presentadas por los aspirantes á la plaza delineante de la direccion de las obras del to, á fin de que forme la propuesta en terna s que reunan mejores condiciones.

En el juzgado de primera instancia Mercado, ha quedado terminado ya el su- o de la causa que se instruye contra el nte que en el kiosco del mercado hirió á mortalmente. Aplaudimos la actividad de el funcionario.

Desde el dia de ayer, primero del ente ha quedado levantada la veda para la de codornices tórtolas y palomas en los pos donde se haya recogido la cosecha; pe- l dia 15 del presente mes quedará levantada eramente.

He aquí la relacion que la junta de erno del Colegio de corredores de número esta plaza, ha dirigido al comercio de la ma, de los individuos que componen dicha poracion:

D. Antonio Romero y Aparici, síndico; don dro Caruana y Cortés, adjunto 1.°; D. Ramon ncheta y Estévan, adjunto 2.°; D. Leandro J. rco y Alonso, secretario; D. Tomás Maycas Perez, D. Vicente Romero y Aparici, D. Sil- tre Domingo Blasco, D. José Bartrina é Itier, José García Cavero, D. Juan Llovet y San- s, D. Vicente Feo Garin, D. José María Lo- nte y Noguera, D. Adolfo Torrens y Amat, Francisco Javier Perez y Oroval, D. Salva- r Gonzalez Bonet, D. Vicente Ciurana y Ma- s, D. José Desfilis y Ferrer, D. Miquel Piquer ordan, D. Vicente Oltra Bayarri, D. Pascual yo Remiro, D. Joaquin Castro y Martin, don quin Roman Crespo, D. Francisco Royo y rcés, D. Pedro Escuin y Sanchez.

Llamamos la atencion de las autori- des acerca de la siguiente noticia que publica a revista científica;

«Se vende por las calles un agua que se dice ra platear los utensilios de uso doméstico. a agua no platea precisamente los metales: que hace es depositar en la superficie de es- una capa de una amalgama brillante. El puesto que lo produce es el cianuro doble potasio y mercurio que contiene ácido pru- o, veneno muy enérgico, como es sabido. El algama que se produce es fusible á una dé- temperatura, y por lo tanto los cubiertos así teados pueden producir accidentes graves. be, pues, prohibirse el uso de dicha agua.»

Sirva de provechoso aviso á todas las fami- s, y esperamos se tomarán las necesarias me- das á fin de evitar algun conflicto.

Un recuerdo á los jóvenes.

Continuamente vemos en los paseos públicos e los niños se dedican á uno de los juegos s perniciosos, titulado el paso, que consiste saltar por encima de uno todos los que jue- n, cargando todo el peso de su cuerpo en la espalda del que le toca servir de paso. Pues bien, uno de los médicos más afamados acaba de demostrar que el 50 por 100 de los jóvenes que se dedican á este juego enferman del pecho.

Sirva tambien de aviso á los padres y encargados.

Uu periódico publica los siguientes datos, que algunos aficionados á la *Statisque amusante* se han entretenido en formar:

«Un caballo á escape corre un espacio de 20 kilómetros por hora; la electricidad mas de mil kilometros por segundo; la luz 77.000 leguas por segundo. Para dar la vuelta al mundo, un soldado necesitaria un año y un mes, marchando dia y noche; un ferro-carril 30 dias; el sonido treinta y tres horas; una bala de cañon veintidos horas: la electricidad diez segundos; la luz, un décimo de segundo.»

En el gran incendio ocurrido en Se- villa el 27 del pasado Julio, cuenta el *Español* de aquella ciudad, que un dependiente del «Bazar inglés» que se hallaba tomando café, al tener conocimiento del siniestro, abandonó inmediatamente aquel establecimiento, y asociándose á un compañero que encontró en la calle, sacaron un pequeño *bombin* que existia en la casa de su principal á prevencion para casos de esta especie, llegando al sitio del incendio mucho antes que las bombas, poniéndolo en movimiento con tan buena suerte, que impidieron que las llamas se cebasen y destruyeran otras casas y establecimientos de la calle.

Muy conveniente seria, que teniendo presente esta leccion, y siendo insignificante, relativamente, el coste de estas máquinas, se proveyeran de ellas nuestras casas de comercio, con la seguridad de que la prontitud y facilidad en acudir á combatir el progreso de las llamas en un caso dado, la mayor parte de los siniestros quedarian extinguidos en su principio, y se evitarian grandes pérdidas.

Cumplimos con un deber al hacer esta ligera indicacion, que pueden aprovechar si gustan los que mas directamente les interesa, por mas que nuestra excelente brigada de Bomberos nada deje que desear en su prontitud, inteligencia y abnegacion, siempre que se trata de casos de esta naturaleza.

Sumario de las materias que contie- ne el número 28 de *El Sentido Católico en las Ciencias Médicas*, excelente revista de medicina y farmacia que se publica en Barcelona con censura y aprobacion de la autoridad eclesiástica.

Seccion doctrinal.—El naturalismo con las ciencias médicas.—Seccion práctica.—La bronquitis crónica.—Seccion farmacéutica.—Fórmulas y prescripciones.—Revistas de academias.—Revista extranjera.—Variedades.—Crónica.

Anteayer abjuraron de su antiguas creencias ante el vicario general de la diócesis de Zarazoza, el pastor protestante de esta ciudad don Antonio Sanchez, su esposa y una hija.

Al acto, que revistió gran solemnidad, asistieron muchas personas, y entre ellas no pocas señoras.

Para principios de Agosto se prepa- ran grandes fiestas en Alicante, y entre ellas una cabalgata histórica, conmemorando la entrada en aquella ciudad de D. Alfonso el Sábio, que la tomó del poder de los árabes. En ella figurarán gran número de ginetes vestidos con los trajes propios de la época, simulando reyes de armas, caballeros gentiles hombres, portaestandartes y á la alta servidumbre del príncipe castellano, Otros comparsas representarán el pueblo árabe y los dignatarios y las tropas del rey de Murcia Aben-Hudiel. Entre los grupos de cristianos marchará un carro triunfal decorado con gran lujo y magnificencia. Las comparsas, reunidas, verificarán despues el simulacro de la entrega de la ciudad mora al monarca de Castilla.

Segun la estadística que publica la *Gaceta* del 31 del pasado, la direccion general de Establecimientos penales, correspondiente al mes de junio último, existian en 31 de mayo anterior 17.391 penados, de ellos 16.721 varones y 870 hembras; ingresaron durante el mes de junio 1.076; fueron baja por diversos conceptos, 930; quedaron existentes en 30 del mismo 17737.

—La existencia de penados en 30 de junio se distribuye de este modo: en la casa-galera de Alcalá (penal de mujeres), 876; penal de Alcalá; 818; de Albucemas, 58; de Baleares, 321; de Búrgos, 1152, de Cartagena, 2292, de Ceuta, 2333; de Chafarinas, 89; de Granada, 1612; de Melilla, 365; de la Gomera, 78; de Santoña, 655; de Sevilla, 940; de Tarragona, 773; de Valencia, 2084; de Valladolid, 1053; de Zaragoza, 1648; en el destacamento de Madrid, 598.

Ayer presentaron su dimision los practicantes de la casa de Socorro de esta capital, señores D. Manuel Alafont y D. Eduardo Carsi el primero por razon de haberse de trasladar á la córte á cursar la asignatura de el doctorado y el segundo por tener que ausentarse de Valencia por asuntos propios.

¿Si tendria razón *Las Provincias*?

LA FERIA DE VALENCIA.

Continuacion.

Entre estos pintores hay alguno de telas de abanico, cuya industria mantiene su antiguo desarrollo, distinguiéndose los Sres. Soler y Gimeno, y el Sr. Aranáz, que ha presentado una coleccion de cromos de infinidad de colores, cuyo uso se generaliza más cada dia, contribuyendo poderosamente á sostener la competencia, en la novedad y baratura.

Saliendo por fin de este departamento en que se halla instalada la exposicion de pinturas, que á grandes rasgos hemos procurado reseñar, y penetrando en la galería central de la espaciosa y esbelta nave del salon columnario, se encuentran algunas obras de escultura, entre ellas las lindas figuritas de los Sres. Yerro y Farinós (D. Carmelo), premiadas por la Sociedad del *Rat-Penat*, que con justicia llaman la atencion de los aficionados al arte de Miguel Angel, y otras de los Sres. Sena, Chambó, Rico y Fuster, destacándose los dos modelos de la estátua del Rey D. Jaime, de los Sres. Gilabert y Farinós, justamente celebrados, á pesar de la dureza de algunos detalles, que indudablemente modificarán sus autores.

Un torno para sedas y torzales, inventado por el malogrado D. Pedro Bonet, á su vuelta de la exposicion de Lion, cuyo uso se ha generalizado bastante por sus buenas condiciones y sencillo mecanismo, el cual merece figurar en una exposicion, como muestra de la aplicacion y felices disposiciones de los obreros valencianos. Está construido por D. Mariano Ansenjo.

Un carruaje de guiar muy bien construido, de elegante y airosa forma, buen corte y perfectos ajustes de D. Antonio Vives, que en esta industria puede competir ventajosamente con los mejores fabricantes de extranjero.

Los Sres. Gastaldo, Monleon y Nolla han presentado variadas colecciones de azulejos, que llaman la atencion, por la novedad de sus dibujos.

Los Sres. Castillo, Igual y Chuliá lápidas y mármoles.

Los Sres. Sanz y Melendez, ricas colecciones de cajas de todas clases.

D. Vicente Tello ha presentado una completa coleccion de mantas, y otros tejidos de lana, como tambien D. Cosme García.

Los Sres. Gravalosa Benedito y C.ª, Fayos y C.ª y D. Francisco Igual, han expuesto riquísimas telas de seda, que conservan á Valencia la fama que alcanzó en otro tiempo en esta clase de tejidos.

El Sr. Tudela, lienzos y tejidos de hilo,

La Sra. D.ª Josefa Garcés, bordados y labores.

Los Sres. Fayos, Gilabert y Moliner, riquísimos muebles, tallados y maqueados, que llaman con justicia la atencion por su construccion esmeradísima.

D. Vicente Llopis un sillon con varias combinaciones, y D. Ramon Cebriá otro para reconocimientos.

D. José Ferrandiz un crucifijo de gran tamaño.

Los Sres Galiana y Gomez é hijo, magníficos pianos en particular el primero que presenta uno cuyo precio es de 14.000 rs.

Las acreditadas fábricas La Oriental y La Confianza variadas muestras de jabones de todas clases.

El Sr. Nogués, almidones de trigo y de arroz de escelente calidad.

Los Sres. Settier y Aparisi, sombreros de todas clases, y el Sr. Vidal fieltros en diferente estado de fabricacion, notables por lo suaves y por la firmeza de sus colores.

El Sr. Bobí un retrato en cabello que no cabe mas.

El Sr. Calvo, cuerdas y maromas de todas dimensiones: el Sr. Lázaro, guarniciones; los Sres. Cuadrado é Yala, espejos y lunas plateadas: el Sr. Royo, cañas y enseres de pesca: el Sr. Gargallo y Puig, talla en yeso; el Sr. Esplugues, productos farmacéuticos; el Sr. Albir, calzado; el Sr. Yuste, campanas de bronce, y el Sr. Cánovas, objetos del mismo metal; el cerrajero Sr. Ferrer, una elegante galería; el Sr. Bello, un cuadro de frutas en pasta: el Sr. Alcañiz, un modelo de máquina para aserrar madera; el Sr. Prosper, un cuadro en que se espresan las obras de que es editor; el Sr. Mariana, un catálogo de las obras que ha publicado: el Sr. Usó, clavos; el Sr. Seytre, cerrojos y herramientas; el Sr. Aguilar, profesor de instruccion primaria, claves de lectura para las escuelas; el Ateneo Casino Obrero, muestras de los trabajos ejecutados por los alumnos, como tambien la escuela de Artesanos un trabajo parecido, y la de albañilería y la de música los cuadros que sirven para la enseñanza; el Sr. Alufre, trabajos de tipografía muy notables; los Sres. Miralles, Abad y viuda de Martí, trabajos de litografía, y los Sres. García Geniscans y Sanchez de fotografía; el Sr. Herrero, un frontal plateado de talla y algun otro trabajo digno de figurar en la exposicion.

En la rápida ojeada que acabamos de pasar por ésta, indudablemente habremos omitido muchos nombres y muchos objetos dignos de alabanza, á lo cual ha contribuido el desórden en que están colocados, pues debieran estarlo por clases, y asimiladas las que se relacionan entre sí; pero de todos modos, bastará lo dicho para formar una idea de la importancia de este ensayo de exposicion, cuyos resultados han sobrepujado á todas las esperanzas, y las hacen concebir mucho mayores para el dia en que como indicamos mas arriba, tome el carácter de regional, o cuando menos de provincial.

Pero antes de terminar, debemos hacer especial mencion del asombroso incremento que ha tomado en nuestra ciudrd la fabricacion de máquinas, sorprendiendo extraordinariamente á todos la existencia de algunas de ellas, que en general se ignoraba se construyesen en Valencia.

(Se continuará.)

OBSERVATORIO METEOROLOGICO
de la Universidad de Valencia.

Estado atmosférico del dia 1.° de Agosto de 1879.

Á LAS NUEVE DE LA MAÑANA.

baróm. ed. á 0° n. mil.	Termómetro centígr.	Humedad relativa.	Direc del vient.	Fuerza del viento.	Estado del cielo
760.6	27,8	72	E.	Brisa.	Despej

Observaciones desde las nueve de la mañana del dia anterior.

Temperatura máxima al sol.	36,0
Temperatura máxima á la sombra.	29,0
Temperatura mínima á la sombra.	21,0
Evaporacion en milímetros.	10,2
Lluvia en milímetros.	0,0
Velocidad del viento en kilómetros.	330

Parte Mercantil.

BOLSA.

Cotizacion oficial del dia 30 de julio.

FONDOS PÚBLICOS	ULTIMOS PRECIOS.	MOVIMIENTO Alza.	baja.
3 por 100 interior.	15-25	»	»
— fin de mes.	15-20	8	»
— fin próximo.	00-00	»	»
3 por 100 exterior.	00-00	»	»
2 por 100 interior.	36-20	20	»
2 por 100 exterior.	00-00	»	»
Billetes hipot.	00-00	»	»
Bonos del Tesoro.	00-00	»	50
Obl. Banco-Tesoro.	98-90	5	»
Obl. B. T. Aduanas.	00-00	»	»
Obl. ferro-carriles.	30-75	»	5
Lóndres 90 d. f.	47-45	»	»
Paris 8 d. v.	4-97	»	»
Banco de España.	284-00	»	100

Parte oficial.

Extracto del Boletin oficial del dia 1.°

Administracion.—Acta del ayuntamiento de Ador sobre creacion de arbitrios de consumos.

R. D. Reglamento para la ejecucion de la Ley de estincion de la langosta.

Ingeniero y ayudantes destinados por el gobierno, que no se han presentado todavía á tomar posesion de sus respectivos destinos.

Administracion Económica.—Relacion de los señores á quienes se ha aprobado la adjudicacion de fincas por órden de 18 de los corrientes.

Juzgados.

Indice del mes de Julio.

La *Gaceta* del dia 31 contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Real decreto declarando que no ha debido suscitarse una competencia entre la sala de lo criminal de la audiencia de Granada y el gobernador de la provincia de Málaga, sobre una gestion administrativa del alcalde del ayuntamiento de Gaucin.

Fomento.—Real órden declarando suprimida la clase del cuarto año de la carrera de maestro de primera enseñanza en la escuela normal de maestros de Barcelona y dictando reglas consiguientes á esta disposicion.

—Otra concediendo al ayuntamiento de Cantalapiedra un auxilio de 17.869 pesetas con 50 céntimos para atender á la construccion de escuelas de niños.

—Otra nombrando presidente del tribunal de oposiciones á las cátedras de geografía é historia vacantes en los institutos de Mahon, Ponferrada y Baeza á D. Francisco Javier de Salas y vocales á D. Patricio Palacio, D. Máximo Moraleda, D. Francisco Jimenez Lomas, D. Bernardo Monreal, D. Policarpo Mingote y D. Manuel Ibo Alfaro.

—Otra disponiendo que se provea por concurso la cátedra de higiene privada y pública, vacante en la universidad de Granada.

—Otra dando gracias á D. Benito Zocaya por su donativo de un diapason musical con destino á la escuela Nacional de música y declamacion.

BOLETIN COMERCIAL.

COTIZACION del colegio de corredores de la plaza, hoy dia de la fecha.

Lóndres, 90 dias fecha 47'90 á 48

Paris, 8 dias vista, 4'99

Marsella, 8 dias vista 4.99' á 50.

CAMBIOS.	BEN.	DAÑO.	CAMBIOS.	BEN.	
Alicante.		1/2	Málaga.		3/4 48
Almería.		3/4	Murcia.		3/4
Barcelo.	par	1/8	Reus.	par	1/8
Bilbao		5/8 á 3/4	Santand.		5/8 á 3/
Cádiz		1/4	Sevilla.		1/4
Cartage.		5/8 á 3/4	Tarrago.	par	1/8
Castello.		5/8 á 3/4	Vigo.		1
Coruña.		1	Zaragoza		1/2
Madrid.		5/8 3/4			

Descuento de letras 5 por 0/0 anual.

Valencia 1.° de Agosto de 1879.—El síndico Antonio Romero.

Avisos Corporaciones

m Ayuntamiento Constitucional de Valencia.—Comision de exposicion.—El escaso tiempo de que ha Podido disponer el jurado que ha de designar los objetos de premios, y el deseo que á la comision anima de que las obras de arte y productos de la industria y Agricultura Valenciana sean conocidos para que alcancen de este modo el aprecio de queson dignos, han motivado que esta comision acordara prorogar las exposiciones de la Lonja y del Skatin-Garden hasta el domingo próximo, en cuyo dia tendrá lugar la clausura y solemne distribucion de premios anunciados en el programa oficial para la tarde de hoy.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.—Valencia 31 Julio de 1879.—El presidente de la comision, Eugenio Burriel.

Correo de Madrid.

Correspondencia particular.

Madrid 31 de julio 1879.

Sr. Director de «La Union Católica».

Mi querido amigo: Ya salió Toreno, acompañado del director de Instruccion pública señor Cárdenas: el señor conde se dirigirá primero á Biarritz, donde conferenciará con una elevadísima persona, muy interesada segun se dice en que llegue á realizarse el doble fausto suceso; de dicho punto marchará á desempeñar la importante mision que le ha sido confiada, y luego irá á juntarse con los señores Cánovas, Ayala y Elduayen, que le esperan en Suiza, para redactar el epitalamio consabido, ó en caso contrario, unas tiernas endechas que serán capaces de enternecer al mismísimo señor Orovio.

Mientras tanto, los que han quedado en esta ex-corte del oso, van á emprender la campaña administrativa que con tanto bombo se ha estado anunciando en los periódicos oficiosos, de suerte que cuando vuelvan remozados, frescos y orondos los propietarios de las carteras abandonadas, dará principio una nueva era de felicidad administrativa, que va á hacer las delicias de los contribuyentes, si es que aun quedan contribuyentes en algunas provincias.

Pronto anunciará á V. el telégrafo la noticia de haberse nombrado gobernador de esa provincia el Sr. Camuño, que por fin parece se ha resignado á desempeñar el papel de mediador entre los elementos conservadores discordantes de esa capital, con una condicion, cual es, la de que si á pesar de sus gestiones para llegar á la avenencia, no le fuera dado conseguirlo, poder obrar con independencia, y privar de la influencia oficial á los mas díscolos.

Estas noticias las he adquirido en buena parte, y estoy seguro que las verá V. confirmadas, bien pronto; porque si á pesar de los poderes verbales de que va invertido el Sr. Camuño, el gobierno pusiera alguna dificultad en sus resoluciones, tengo entendido que presentaria su dimision.

Así como me lo han referido, así lo trasmito á mi vez sin responder de la exactitud, puesto que para ello tendria que apoyar mi testimonio citando los nombres de las personas de quienes he adquirido las noticias; pero no será necesario toda vez que el tiempo vendrá muy pronto á justificar lo dicho.

Queda de V. afectísimo,

Tobias.

31 de Julio.

De varios periódicos.

—Dice *El Siglo Futuro*:

Podemos asegurar, porque lo sabemos auténticamente, y tenemos muchísimo gueto en poderlo asegurar, que es completamente inexacta la noticia dada por *El Imparcial*, relativa á haber solicitado el reverendísimo Arzobispo de Búrgos su trasladacion á Santiago de Cuba, de acuerdo con el reverendísimo Arzobispo de esta otra archidiócesis.

Tiene desdicha *El Imparcial* en cuantas noticias da referentes á personas y cosas eclesiásticas.

Ni en una acierta.

No parece sino que ha encomendado de esta seccion á la mismísima *Correspondencia*.

Telégramas.

Berlin 30.—En el barco aleman, llamado «Renown», un cañon ha reventado, matando á tres hombres é hiriendo á otros 14.

Constantinopla 30.—El firman que ha investido al nuevo khedive de Egipto le reconoce todos los privilegios concedidos á su padre en 1873.

El rumor de un motin que habria estallado en Filipópoli contra el príncipe Aleko necesita confirmacion.

Roma 30.—Las negociaciones entabladas para mandar á Madrid á monseñor Vanutolli, Nuncio en Bruselas, encuentran dificultades en Roma.

Al Nuncio en Lisboa se le espera en el Vaticano.

Paris 30.—El Sr. Demoustier, secretario de la legacion de Francia en Buenos-Aires, ha sido nombrado para igual cargo en la embajada de Paris en Madrid, en reemplazo del Sr. Lascases.

Hoy ha llegado á esta capital D. Emilio Castelar.

Paris 30.—En la Bolsa se ha cotizado:

El 3 por 100 francés, á 82-25.

El 5 por 100 idem, á 117-23.

Exterior español, á 15 (bolsin á 15).

Interior id., á 13 3/4 (bolsin, 14 1/32).

Amortizable interior, á 36 (bolsin 00.)

Idem exterior, á 36 (bolsin, á 36 9/16).

Obligaciones de Cuba, á 436-25 (bolsin, á 436-25).

Consolidados ingleses, á 97 15/16.

Paris 31.—El Senado ha mandado á una comision especial estudiar la proposicion de derribar las ruinas de las Tullerias.

Ha aprobado la ley autorizando el cobro de las cuatro contribuciones directas.

La Cámara de diputados ha aprobado el presupuesto del ministerio del Interior, y ha empezado á discutir el de Gracia y Justicia y el de Cultos.

El Sr. Lepere ha hablado contra la reduccion de las asignaciones de los Arzobispos y de los Obispos, pero la Cámara ha aprobado la reduccion y el aumento de la asignacion de los ecónomos, pero por no haber suficiente número de diputados presentes, se ha aplazado la votacion y se procederá hoy á votarla nuevamente.

Bucharest 31.—Han sido vencidos los insurrectos de Rasgrad; 42 insurrectos mahometanos han sido muertos y otros han huido á los bosques cercanos á Osmanbazar.

Lóndres 31.—El escultor Bohem está encargado de la estátua de Napoleon, que se colocará en la abadía de Westminster.

Será de tamaño natural, en un ademan defensivo y espada en mano.

Ultima hora.

Servicio especial
DE
LA UNION CATOLICA.

Madrid 1, 4-45 tarde.

La comision de codificacion ha presentado un proyecto de reforma criminal liminando la libertad de fianza.

El ministro de Marina llegará mañana.

Los exámenes de ingreso de Ingenieros de la armada se verificarán el primero Setiembre.

Ha llegado el embajador de Portugal.

Santander 31.—A las diez de la mañana de hoy jueves ha fondeado en este puerto sin novedad el vapor-correo «Mendez Nuñez» procedente de la Habana, con 170 pasajeros en las cámaras y 419 individuos de tropa.

Paris 31.—Con motivo de haber mejorado algo el tiempo, se anuncia en Francia una pequeña baja en el precio de los trigos y las harinas De las demás plazas mercantiles anuncian firmeza en los precios y pocas operaciones en los cereales.

Carkoff (Rusia) 31.—El Consejo de guerra ha condenado á muchos estudiantes, varios aldeanos y una señora, á ser ahorcados, y otros á cadena perpétua, por haber participado de los actos de la sociedad llamad a «El Nihilismo.»

Menfis 31.—Han disminuido considerablemente los casos de fiebre amarilla.

En lo que va de semana no ha habido ninguna defuncion de esta enfermedad y si solamente algunos de insolaciones.

BOLSA DE HOY.

Consolidado interior.	15-32
Esterior.	16-30
Bonos del Tesoro.	93-85
Sub. de ferro-carriles.	30-80
Cámbios sobre Lóndres.	47-45
d sobre Paris.	4-97

Madrid 1, 5-40 tarde.

Es probable que en Setiembre visite el Rey á la infanta Beatriz.

La emperatriz Eugenia sale para San Sebastian.

Telégramas de Cuba anuncian que el general Blanco se encuentra recorriendo toda la isla.

Han habido nuevos incendios en Rusia.

Se han reanudado las negociaciones del Czar con el Vaticano.

Madrid 1, 10 noche.

El primero de Setiembre saldrán de Madrid los peregrinos que marchan para Lourdes en tren especial.

Las noticias que se reciben son bastante contradictorias para paz religiosa de Alemania.

TIPOGRAFIA VALENCIANA
Colon, 46.

Milagrosas Pildoras
para toda clase de TOS,
DEL DOCTOR ROCHANO.
!!20 años de constante y seguro éxito!!

Con estas píldoras, de accion casi milagrosa, se obtienen diariamente, curaciones, al parecer imposibles. No hay tos, por rebelde y tenaz que sea, que no ceda á los saludables y benéficos efectos de estas acreditadas píldoras. Respetables y muy dignos médicos de dentro y fuera de esta capital las usan con gran frecuencia en su práctica, y las recomiendan eficazmente.—Caja, 3 rs.; id pequeña, 2 y medio rs.

Unico punto de venta: botica y laboratorio químico de Sanchez, calle de Cuarte, Valencia.

Agua del Canadá

PARA TEÑIR EL CABELLO Y LA BARBA.

Esta inocente composicion, de fácil uso, presta importantísimos servicios y satisface los deseos de las personas mas exigentes y delicadas.—Pruébese una sola vez.

PRECIO, 12 Rs.

Depósito: Farmacia de COSTAS, Sombrerería, 5, bajo el campanario de Santa Catalina, Valencia.

Barcelona, Dr. Andreu.

Paciencias y sechs.

(ELABORACIÓN DIARIA.)

El inmenso favor que estas pastas (muy propias para postres) han obtenido, las hacen muy recomendables.

Unico punto de venta, horno y pastelería de San Francisco.

28, Bajada de San Francisco, 28.

GUANO DEL PERU.

CALIDAD Y PRECIO UNIFICADOS.

CALIDAD, con mas de 9 por 100 de amoniaco
y de 25 por 100 de fosfatos.

Garantizan esta dósis repetidos análisis hechos por los señores:
Dr. D. José Monserrat, Catedrático de Química.
Dr. D. Pedro Fuster, catedrático de Agricultura.
Dr. D. Francisco Castells, ex-profesor de Industria rural.

PRECIO: de 90.000 kilógramos arriba, 125 rs. | los 100 kilógramos.
en partidas menores, 135 rs. | en almacen.

Al contado, tomando el guano en la báscula.
Se vende en el Grao en los almacenes de los que suscriben.
Valencia 19 de Enero 1879. *Tresor y Compañía.*

ALMACEN DE MADERAS.

Grandes desembarques de maderas en Minas y La Roda, procedentes de los montes de sierra Segura y Cuenca, de la que quedaran completamente surtidos los almacenes de los Sres. Blas Martí é hijos en Játiva y Valencia Orilla del rio 19, junto al puente de Serranos.

Con este motivo, las recomendamos á nuestros numerosos parroquianos por su buena calidad, y particularmente á los maestros carpinteros por su docilidad, á la par que les prometemos una gran economía en los precios.

GRAN COMPETENCIA
EN ENTIERROS Y FUNERALES
Por solo 6 reales

Una acha, consuma lo que quiera, por cada uno de los actos indicados; así es que las familias que tengan la desgracia de perder alguno de sus individuos, pueden hacerle el último obsequio con muy poco gasto.

Por 12 achas, 18 pesetas.—Por 24 Idem.—36 Idem.—Por 36 Idem.—54 Idem Por 48 Idem.—72 Idem.

Tarifa para funerales y aniversarios

Por cada cirio ó blandon de una arroba de peso, que arda durante dichos oficios ó actos religiosos	16 rs.
Por los de 27 libras	12
Por los de 18 id.	8
Por los de 12 id.	6
Por los de 9 id.	4'50 cs.
Por los de 6 id.	3'50 cs.
Por los de 4 id.	2'50 cs.
Por los de 3 id.	2
Por los de 2 id.	1'50 cs.
Por los de 1 id.	75 cs.

NOTAS. 1.ª Si hay nocturno en algun funeral ó aniversario, se pagarán los precios dobles marcados en la anterior tarifa.

2.ª Los precios para fuera de Valencia serán, por cada dia el precio marcado en la tarifa, y el porte de cuenta del que haga el pedido.

Corona, núm. 9.

Pensamientos Cristianos
para todos los dias del mes,
por el P. Domingo Bohurs, de la Compañía de Jesus,
y
Filosofía del verdadero Cristiano,
TITULADA
PIENSALO BIEN.

Contiene un modo fácil, breve y seguro para salvarse.
Tradújola del francés al italiano el R. Alejandro Cenami.

Ambas obritas, reunidas en un volúmen en 16.°, con tipos claros y buena impresion, se espenden por 4 rs. en

Valencia: Librería de D. José Martí Casanova, calle de Zaragoza, núm. 45.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis, concede 80 dias de indulgencia á los que leyeren ú oyeren leer dichos piadosos Pensamientos.

La limosna, producto de este devocionario, es para el Asilo de Caridad de las Hermanitas de los pobres.

EL COLONIZADOR.

Periódico de ciencias, literatura, artes bellas y mecánicas, costumbres, agricultura é intereses materiales. Vé la luz pública en Toledo los jueves de cada semana.

Para darle mayor interés y hacerle ser todavía más útil, el centro del periódico, está destinado á la publicacion de un diccionario FRANCES-ESPAÑOL Y ESPAÑOL FRANCES, tan completo como en el breve prólogo se demuestra, arreglado de forma que, separándole del periódico pueda ser encuadernado separadamente, á cuyo efecto se dará gratis una portada de lujo.

Precio de suscricion

Madrid y Toledo, 12 rs. trimestre. 20 semestre y 36 año.—En el resto de la Península, 15, 26 y 48.—América, 20, 36 y 68.

EL MEJOR REGALO
que se puede hacer á la infancia es suscribirse á
la ilustracion de los niños
NOTABLE REVISTA DE INSTRUCCION, MORALIDAD Y RECREO
única en su clase que se publica en España.

PRECIOS DE SUSCRICION

MADRID: 6 pesetas trimestre.—PROVINCIAS: 7'50 id., id.

Se facilita un número gratis á la persona que lo desee.

OFICINAS: Fuencarral, 3 principal, MADRID.

En Valencia, se suscribe en casa de D. Justiniano Teresa Gonzalez, Bajada de San Francisco, 30

LA DULCE Y SANTA MUERTE

Obra escrita en francés por el Padre Juan Crasset, de la Compañía de traducida al castellano por el Dr. D. Basilio Sotomayor.

Van al fin añadidas, para utilidad de todos, así eclesiásticos como seculares, las resoluciones de los casos ocurrentes in articulo mortis y algunas advertencias para poder disponer acertadamente el testamento sin aguardar á los embargos de la última enfermedad.

Un tomo en 8.° en pasta, 8 reales.

En la librería de los sucesores de Badal, plaza de la Catedral, 4.

LA CIVILIZACION CATOLICA,

Revista científica, literaria y política.

EDICION ESPAÑOLA

de

LA CIVILTÀ CATTOLICA.

La Civilizacion Católica, encuadernada y con esmerada impresion, se publica el último dia de cada mes formando un tomo de mas de 200 páginas. Contiene cada tomo la traduccion evacta y esmerada de los dos números de *La Civiltà Cattolica*, y los artículos mas notables publicados durante el mes en las demas revistas católicas extranjeras, la jurisprudencia canónica y civil y una revista política universal. El importe de la suscricion es en España de 6 pesetas por trimestre. A los eclesiásticos se les hace la rebaja del diez por ciento en suscriciones; haciendo la redaccion esfuerzos para poder beneficiar á sus abonados con obras de importancia, que orillados los inconvenientes, recibirán como regalo.

La suscricion puede hacerse mandando el aviso á la redaccion de LA UNION CATÓLICA, y desde luego se servirán los tres cuadernos de los meses Enero, Febrero y Marzo de este año, y los 12 del año anterior al suscritor que desee tener compelta la coleccionr.

Pons y C.ª, Editores Católicos.—Barcelona, Archs. 8.

Suma filosófica
Del siglo XIX
ó sea,
defensa del Catolicismo contra sus modernos adversarios
Coleccion de documentos
demostrativos de la doctrina de la Iglesia en el órden dogmático, sobrenatural, filosófico, científico, político y social:
Formada por Narciso José de Peñalver y Peñalver
Conde de Peñalver.

Condiciones.—El primer tomo de esta obra consta de 598 páginas; de impresion á dos columnas; de letra compacta, pero de buena lectura; y comprende el material de seis tomos, de tamaño ordinario, su precio, en rústica, 12 rs.—En pasta, 18 rs.—El tomo segundo (1.ª parte); consta de 1.644 páginas, tambien á dos columnas; y comprende el material de diez y ocho tomos: en rústica, 36 rs.—En pasta, 44 rs.—El tomo tercero (2.ª parte); consta de 1.700 páginas; en rústica, 36 rs.—En pasta, 44 rs.—El tomo intitulado: *O'Conell, El Anticristo y la Revolucion de San Juan*, consta de 1.240 páginas, y comprende el material de doce tomos, en rústica. (Total de la obra, 95 tomos), 28 rs.—En pasta, 36 rs.

Remitido cada tomo por el correo, franco de porte (sin certificar), se añadirán al precio, en rústica, 2 rs. y 3 rs. en pasta.

Recibiendo los valores en libranzas sobre el Tesoro, ó en letra cobrable en esta ciudad, se remitirán los tomos al punto que se designe. Importa mucho indicar la provincia á que el punto designado corresponda.—Los pedidos se dirigirán á los Sres Pons y Compañía, librería católica, calle de Archs, núm 8.

El producto de la venta de todos estos volúmenes se dedica, íntegro, al DINERO DE SAN PEDRO.

Barcelona, 19 de Setiembre, 1878, 32.° aniversario de la Aparicion de la Saleta.

NOTA. Están ya casi enteramente traducidos, y á punto de darse á la estampa, todos los materiales de que constarán las tres partes del tomo III. de la Suma Filosófica.

En Valencia, sucesores de Badal, plaza de la Constitucion, 4.

Diccionario
De la administracion española.
Compilacion
de la novísima legislacion de España peninsular y ultramarina;
en todos los ramos de la administracion pública.
Comprende

a definicion de todas las voces de la legislacion civil y administrativa; un extenso y razonado repertorio de las disposiciones del derecho; el texto de los códigos, leyes, cédulas, Decretos, Reglamentos é Instrucciones vigentes sobre cada materia hasta fin de 1870; los puntos resueltos por la jurisprudencia del Consejo de Estado y Tribunal Supremo de Justicia; esmerados índices parciales, y uno cronológico genera de la obra.

POR

Don Marcelino Martinez Icubilla,

Abogado de los ilustres colegios de Madrid, Búrgos y Valladolid, caballero gran cruz de la Real órden de Isabel la Católica, fundador de «El Consultor de Ayuntamientos y director de esta publicacion durante trece años (1853 á 1866), fundador y director tambien de la «Revista de los tribunales y de la administracion» (1849 á 1854 autor de varias obras jurídicas. Tercera edicion.

LA CONCILIACION DE LA FÉ CATOLICA
con la Verdadera ciencia
O SEA, ACADEMIA FILOSOFICO-MÉDICA
DE SANTO TOMAS DE AQUINO,
POR
El R. P. Juan M. Cornoldi S. J.

Vertida del italiano en español por D. José Fernandez Montaña, presbítero y académico, con una introduccion filosófico-histórica del traductor y los apéndices el doctor Venbusolis.—Un volúmen en 8.° de 280 páginas elegantemente impreso. Se vende en Madrid al precio de 12 rs. en las librerías de los Sres. Aguado, Olamendido Tejado y Perdiguero, y á 13 rs. en provincias.—Los pedidos se harán á D. Cirilo Barquez, Administrador de *La Ciencia cristiana*, Serrano, 6, remitiendo el importe rs. más los que deseen que se les remita franqueado.

ANALES
de Nuestra Señora de Lourdes en España.

Revista mensual, consagrada á propagar el culto, é infundir la confianza en Nuestra Señora de Lourdes.

Saldrá el dia 11 de cada mes en cuadernos de 24 páginas.

Su precio, diez reales anuales.

Se suscribe en Barcelona, en la Administracion de los Anales, calle del Buen Suceso, núm. 13, encuadernador, ó en la parroquia de Santa Madrona.

Las flores de la vida
y el lirio de los valles,
por el M. I. Sr. Dr. D. Niceto Alonso Perujo, Canónigo Doctoral de Valencia.

Esta importante obra, además de su novedad y riqueza de doctrina, contiene doce cuadros sinópticos de planes de sermones para todo el mes de Mayo, con el significado de las flores, aplicado á la Santísima Vírgen María, sus misterios y festividades. Consta de dos tomos en 4.°, á 24 rs. en rústica.

Libritos para hacer el mes de Mayo en obsequio de María Santísima, por Quadrado, Sanz y Forés, Librería Religiosa, y otros autores.

Variado surtido de cédulas propias para el mes de Mayo, y hojitas para el mismo objeto.

Librería de los sucesores de Badal, plaza de la Cadedral, núm4.

Estar de mas
RELACION
Y
MAGDALENA.
OBRA INÉDITA
DE LA EMINENTE ESCRITORA
Fernan Caballero.

El libro que ofrecemos hoy al público es una joya literaria, y sólo el nombre de la autora basta para probar nuestro aserto. Además del raro mérito de este trabajo, encierra el inapreciable de conservar los postreros pensamientos de aquella imaginacion lozana y fresca, aun al borde del sepulcro.

Se vende en la librería de D. José Martí, calle de Zaragoza, n.° 15, á **6 reales ejemplar.**

CONSIDERACIONES CRISTIANAS

para todos los dias del año, con los Evangelios de los Domingos, obra escrita por el Padre Juan Crasset, de la Compañía de Jesús, traducidas de órden del excelentísimo señor D. Simón Lopez, Arzobispo de Valencia y dedicada la última edicion al eminentísimo Sr. D. Mariano Barrio y Fernandez, Cardenal Arzobispo que fué de Valencia.

Cuatro tomos en pasta 36 reales: encuadernados en dos tomos 32 reales.

Librería de los sucesores de Badal, plaza de la Catedral, 4.

ESTAMPITAS
DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS.

Hay una coleccion de alegorías muy propias para repartir en las Comuniones generales, con textos en español al respaldo que las convierte en una valiosa obra de propaganda de esta devocion; véndense á 12 rs. el 100, en la librería de Badal, plaza de la Catedral, núm. 4.

PILDORAS HOLLOVVÁY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre y para regularizar al-acion del corazon y de los riñones. La debilidad, tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los escesos de cualquier género, desaparece rapidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de nanero, maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras, que pueden aprovecharse así los lancianos como los jóvenes de ambos sexos, este medicamento posee la calidades pecial de estirpar el gérmen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

Ungüento Holloway.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas, siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, costipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsimo posee propiedades asimilitivas tan estraordinarias, que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital, espulsa toda partícula morbosa.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplee el Ungüento.

Las cajas de Píldoras y botes Ungüento van acompañadas de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios de mundo entero, y por su propietario, el profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford-Street, Londres.

Vendedores en Valencia: Botica de D. José Andrés Fabia, frente al caballito de sean Martin; D. Ramon Ribes, Mercado 40; D. José García, Congregacion, 27.—Depósito principal, D. Domingo Roncal, plaza de la Constitucion, botica.

MANÁ DE MARIA.

Preciosas lecturas y devotas consideraciones sobre las principales excelencias y virtudes de la Santísima Vírgen, para prepararse á celebrar con fruto las principales festividades de esta Señora.

Obra escrita en francés con aprobacion del ilustrísimo Sr. Obispo de Grenoble, y traducida al castellano, y con licencia de la Autoridad eclesiástica, por D. M. G. y C. presbítero, doctor en Sagrada Teología. Un tomo en 8.° holandesa, 5 rs. Véndese en la librería de los sucesores de Badal, plaza de la Catedral, 4.

El Espíritu Cristiano
EN LAS PEREGRINACIONES Y EN EL ARTE.
O SEA,
La peregrinacion española en Italia en 1876, por D. Manuel Perez Villamil, con un prólogo y una carta de D. Ramon Nocedal.

Este libro, que ha recibido la aprobacion de Su Santidad y de muchos Prelados españoles, forma un volúmen en 8.° de 600 páginas, que se vende á 16 rs. en la librería de Tejado, Arenal, 20.

OBRA NUEVA
RELIGION Y CIENCIA
CONTESTACION Á LA HISTORIA DEL CONFLICTO ENTRE LA RELIGION Y LA CIENCIA
DE
JUAN GUILLERMO DRAPER
POR EL P. FR. TOMÁS CÁMARA
PROFESOR DEL COLEGIO DE AGUSTINOS FILIPINOS DE VALLADOLID

Un tomo en 4.°, su precio, 36 rs., encuadernado en tela inglesa, planchas doradas. Remitido por correo certificado, 6 rs. más. Se halla de venta en Madrid, librería de M. Olamendi, Paz, 6; de Murillo, calle de Alcalá, y Fé, Carrera de San Jerónimo y otras.

HISTORIA DE LEON XIII
escrita sobre el pensamiento de la que ha publicado en francés el abate Vidieu
POR D. LEANDRO HERRERO

Un volumen.—12 rs., franco de parte en toda la península.

Se adquiere en las principales librerías ó dirigiéndose al administrador D. Pablo Marin, calle del Prado, núm. 15, cuarto bajo, derecha, Madrid.

Aguas sulfurosas de Fuen-Caliente
de Chulilla.
VALENCIA.

Este acreditado y concurrido establecimiento balneterápico, se ha abierto al público desde el 1.° de Mayo. En él encontrará el bañista todo género de comodidades para vivir holgadamente: carretera compuesta, buen servicio de carruajes, modificaciones notables en el establecimiento, mejoras extraordinarias en la parte destinada á los baños, abundante, bien provista y económica; mesa redonda para los que no quieran tener la incomodidad de guisar por su cuenta; abundante surtido de todos los utensilios para los que no queriendo variar sus costumbres, desean vivir y comer por su cuenta, servicio de cámas, colchones, sábanas, etc. etc., para amueblar á su gusto la habitacion que elijan.

Está completamente reconocida la utilidad de estas aguas, en las diversas formas de HERPES y REUMATINMOS. En las parálisis, retracciones tendinosas, úlceras crónicas, enfermedades de los órganos génito-urinarias, neuralgias, etc., se han obtenido efectos maravillosos.

El ordinario sale de esta los miércoles y sábados á las cinco de la mañana, de la posada nueva del Mercado. Para mas detalles dirigirse á los arrendatarios, D. José Capavan, Correjería, 46, Juan Platon, Tapinería, 8, y D. Genaro Donderis, Camasaur.

VIDA Y MISTERIOS
DE LA GLORIOSA
VIRGEN MARIA
NUESTRA SEÑORA
POR EL
R. Padre Rivadeneira
De la Compañía de Jesus.
AÑADIDO CON LA
VIDA DE S. JOSE Y OTROS ASUNTOS
UN TOMO, EDICION DE LUJO
CON DOS LÁMINAS AL ACERO
se vende en Valencia á 8 rs. en la librería de D. José Martí, Zaragoza, 15.

CARIDAD.

Una pobre anciana, que se halla enferma en cama, sin más auxilio que el de las almas piadosas, suplica la socorran con alguna limosna. Vive calle del Mesón de Morella, núm. 4.

En la plaza de S. Miguel, núm. 3, casa baja, junto á la casa de Misericordia, se encuentra un pobre vergonzante, padre de familia imposibilitado, de fuertes y repetidos ataques nerviosos, y privado de la vista, que le imposibilita ganar el sustento, de su desgraciada familia, y un hijo de 4 años de edad, gravemente enfermo. Suplica esta afligida madre, á las personas benéficas, se dignen aliviar en algo, una limosna á esta desventurada familia, y un hijo bien ruega á Dios, premie á los protectores de tan señalada caridad.

Retratos de
S. S. Leon XIII.

Se han recibido unas magníficas fotografías de gran tamaño, lo mejor que se ha conocido hasta el dia, apropósito para el clero, á 70 rs. y á 100 rs.

Tambien los hay litografiados y al tamo en varios tamaños á 6, 12, 20 rs. ar.

Librerías del señor Mariana y San. Plaza de San Francisco núm 11 y Lonja, la Seda núm. 7, al centro de la calle.

HISTORIA
DE SANTA MÓNICA,
por Mons. Bougaud,
VICARIO GENERAL DE ORLEANS,
Traducida al español.

Este precioso libro, destinado á las señoras y madres cristianas, se vende en Madrid, librerías de Olamendi, Paz, 6; Tejado, Arenal, 20; Aguado, Pontejos, 8. Barcelona, Subirana y Compañía, Pizarros. En Sevilla, Izquierdo, y en las principales librerías católicas de España.

Precio: 16 rs. en Madrid y 18 remitida por correo, franco de porte.

En Valencia, librería de Badal á igual precio que en Madrid.

RETRATO
DEL
SUMO PONTIFICE LEON XIII,
GRABADO EN ACERO
Por el distinguido Artista
Sr. Maura.

Este retrato, estampado con el mayor esmero en papel *Colombier*, es el juicio de algunas personas que han visto recientemente á Su Santidad, el más hermoso y parecido entre todos los publicados hasta hora en España y en el Extranjero, se halla de venta en la librería de Perdiguero (San Martin, 3), al precio ínfimo de una *peseta*, en la librería de D. José Martí, calle de Zaragoza 15.

Venta necesaria.

Se hace de 45 hanegadas tierra huerta, plantado de naranjos y limones de primer agrio de 3 y 5 años en término de Algemesí, inmediato á la estacion y á la carretera de Madrid, con su noria y balsa propias.

Es de libre procedencia, y lo cultiva su dueño. Para cuantas notas se dirijan al corredor D. V. Cuenca, que habita en la calle de San Estevan, núm. 10, principal.

ORO isabelino.—Se compra á los precios mas altos de la plaza, en la Casa Cambio de E. Gimenez, calle Angosta de Borriol, núm. 2, de 9 á 3 tarde.

Tambien se compran los documentos pertenecientes al emprestito.

La Preservacion personal

Obra del Dr. La Mert. Tratado sobre la curacion de la debilidad nerviosa, física y esterilidad, efectos de habitos de juventud ó de excesos de edad madura, y que con la prematura decadencia de las fuerzas viriles afectan la felicidad conyugal, y desvanecen las esperanzas de posteridad.

Por el Dr. Samuel La Mert, miembro del colegio real de medicina de Londres.

Se vende en Madrid, en la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo. Precio 10 rs.—12 por el correo.

COTOLAY
POR
RAMON SEGADE.

Este pequeño libro, de 59 páginas, buena impresion y papel, véndese en librerías de los Sres. Aguado, Olamendi, hijos de Fé y Bailly-Bailliére, etc. á 3 rs. de dos reales.

Los pedidos se dirigirán al autor, calle la Sinagoga, 8, Coruña, acompañando el importe en libranzas.

LOS MAYOS
NOVELA ORIGINAL
DE COSTUMBRES ARAGONESAS
POR
D. MANUEL POLO PEYROLÓN
con un prólogo
DE
D. Marcelino Menendez Pelayo.

Agotada en poco tiempo la primera, se acaba de hacer segunda edicion de esta preciosa novela, en un elegante tomito de mas de 200 páginas; y se vende á 10 rs. en los puntos siguientes, donde se encontrarán tambien los demás libros del mismo autor: librería de Perdiguero, San Martin, 3, Madrid; Tipografía Católica, Pino, 3, Madrid; Tipografía Católica, Pino, 3, Barcelona; viuda de Heredia, calle de La Seo, Zaragoza; y Martí, Zaragoza, Valencia.

Administrador.

Un sujeto, inteligente y versado en el cultivo y abono de las tierras, y muy especialmente en el ramo de arboricultura, desea encontrar una administracion ó predio de fincas rústicas. Ofrece fianzas y género de garantías á los propietarios que deseen utilizar sus servicios.

En la administracion de este periódico darán razon.

PROCURA Ó ADMINISTRACION

La desea para dentro ó fuera de la capital una persona idónea, con recursos suficientes para responder á las garantías que se exijan, y personas que respondan de su honradez y probidad. Razon Bajada San Francisco 16.